



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

25 DE MARZO DE 2025

Acta de la sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2024.		
-Se aprueba con modifi	caciones	
ASUNTOS ENTRADOS		
01) EX-2025-0043593	3 – Consejera titular del Claustro de Graduados, por la mayoría, Mag. Mercedes PERETTI, eleva nota en la que solicita licencia en el citado cargo, a partir del 27/2/25 hasta el 4/7/25.	
	Asimismo, el apoderado del Claustro de Graduados, por la mayoría, Mag. Julián I. MONKES, eleva nota en la que solicita en su reemplazo la incorporación del Ing. Agr. Gastón SOSA, según lo establecido en la normativa vigente.	
-Se aprueba		
02) EX-2025-00525308	B – Consejera suplente del Claustro de Graduados, por la mayoría, Lic. Vanina PIETRAGALLA, eleva nota en la que presenta la renuncia como miembro suplente de la Junta del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 12/2/25.	
-Se aprueba		
03) EX-2025-00558994	4 – Consejero suplente del Claustro de Graduados, por la mayoría, Mag. Gonzalo Hernán CAMBA SANS, eleva nota en la que presenta la renuncia como miembro titular de la Junta del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 12/2/25.	
-Se aprueba		
04) EX-2025-01037531	 Representante Electo del Claustro de Graduados, por la mayoría, Ing. Agr. Gastón SOSA, eleva nota en la que presenta la renuncia como miembro suplente de la Junta 	





del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 27/2/25. -Se aprueba. ------05) EX-2024-06032787- RESCS-2024-1855-E-UBA-REC – Se solicita a la Cámara de Diputados de la Nación la generación de una nueva propuesta de Ley de Financiamiento Universitario para 2025 que contemple las necesidades del sistema expresadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Se solicita a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores de la Nación la convocatoria a una consulta popular vinculante para refrendar el proyecto de ley que se menciona en el párrafo anterior. -Se toma conocimiento. ------06) EX-2024-06306289 - RESCS-2024-1863-E-UBA-REC - Se modifica la normativa para la suscripción de convenios de cooperación internacional. -Se toma conocimiento. -------07) EX-2024-05619910 - RESCS-2024-1865-E-UBA-REC - Se aprueba el texto de la "Declaración de Compromisos para la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza" a suscribir por la Universidad de Buenos Aires. Se autoriza al señor Rector a suscribir la Declaración de Compromisos para la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza. 08) EX-2023-07369682 - RESCS-2024-1867-E-UBA-REC - Se ratifica el Acuerdo Específico Nº 1 suscripto entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Semillas. -Se toma conocimiento. -------09) EX-2024-01805892 - RESCS-2024-1871-E-UBA-REC - Se ratifica el Convenio Específico con su Anexo I suscripto entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, así como también, con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), través del Centro de а Parasitológicos y de Vectores (CEPAVE-CONICET-UNLP-FCNyM). -Se toma conocimiento. ------





10) EX-2022-05004566 - RESCS-2024-1881-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la empresa eLibro Corporation S.R.L. -Se toma conocimiento, ------11) EX-2024-06647211 - RESCS-2024-1884-E-UBA-REC - Se toma conocimiento del Acta del Tribunal de Transparencia de la Universidad de Buenos Aires y su Anexo 1: "Criterios Orientadores para la implementación del Reglamento de Acceso a la Información Pública en la Universidad de Buenos Aires". Se encuadra en el Capítulo K CÓDIGO.UBA I-3 los Orientadores para la implementación Reglamento de Acceso a la Información Pública en la Universidad de Buenos Aires" aprobados por el Tribunal de Transparencia de la Universidad de Buenos Aires. -Se toma conocimiento. ------12) EX-2024-06743498 - RESCS-2024-1887-E-UBA-REC - Se delega al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la prórroga de presupuesto para el ejercicio 2025. Se encomienda al Rector de la Universidad las gestiones y consultas necesarias a los Ministerios de Economía y de Capital Humano de la Nación en relación a las aclaraciones respectivas referidas a los créditos presupuestarios que serían reconducidos y con los que esta Universidad dispondrá en el caso de la reconducción de los créditos presupuestarios ante la no sanción de la ley de presupuesto 2025. Se encomienda a las autoridades de la Universidad de Buenos Aires a realizar las acciones pertinentes a los fines de gestionar la asignación de los créditos necesarios que garanticen el cumplimiento de los objetivos y funciones de esta Universidad durante el ejercicio 2025. -Se toma conocimiento. ------13) EX-2024-06542660 - RESCS-2024-1888-E-UBA-REC – Se aprueba el Plan de Auditoría de esta Universidad para el año 2025. -Se toma conocimiento. -------14) EX-2024-06737492 - RESCS-2024-1889-E-UBA-REC – Se reafirma el compromiso de la Universidad de Buenos Aires con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y con el Pacto del

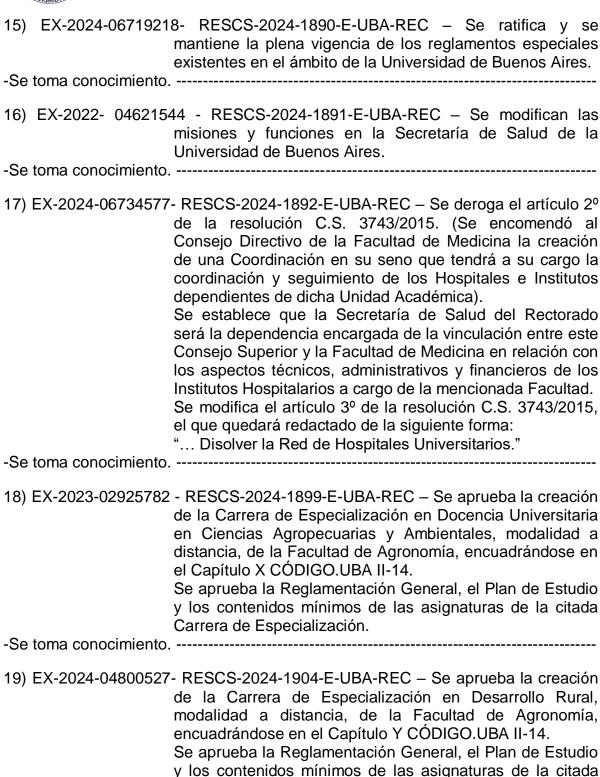
Futuro, en pos del bienestar y de la calidad de vida de la

-Se toma conocimiento. ------

sociedad en su conjunto.







20) EX-2024-05327994- RESCS-2024-1905-E-UBA-REC – Se modifica el número de créditos y la carga horaria del curso "Degradación de

-Se toma conocimiento. ------

Carrera.





Tierras en Paisajes Fluviales: Cuencas de Regiones Húmedas y Semiáridas" de la Maestría en Ciencias del Suelo de esta Facultad, de CUATRO (4) a DOS Y MEDIO (2,5) créditos, que equivalen a CUARENTA (40) horas totales de las cuales VEINTE (20) son teóricas y VEINTE (20) prácticas.

	(20) practicas.
-Se toma conocimiento.	
, 6	- RESCS-2024-1907-E-UBA-REC – Se llama a concurso para el otorgamiento de becas de maestría o doctorado en el marco de áreas estratégicas o asociadas a proyectos de desarrollo tecnológico o social.
-Se toma conocimiento.	
f / (((() () ()	e - RESCS-2024-1909-E-UBA-REC — Se adjudican y inancian los Proyectos de Investigación y Desarrollo en Áreas Estratégicas con Impacto Social (PIDAE-UBA) 2025 de la línea Clásicos. Se adjudican y financian los Proyectos de Investigación y Desarrollo en Áreas Estratégicas con Impacto Social (PIDAE-UBA) 2025 de la línea Estructurales. Se aprueba el texto del convenio entre UBA y UBATEC S.A para la administración de fondos de Proyectos de Investigación y Desarrollo en Áreas Estratégicas con Impacto Social (PIDAE) - UBA 2024-2025.
-Se toma conocimiento.	
, S F E S i	- RESCS-2024-1910-E-UBA-REC – Se financian las solicitudes de ayuda económica para participar del Programa de Promoción de la Ciencia de la Universidad de Buenos Aires en el exterior Se financian las reuniones científicas organizadas por los nvestigadores
-Se toma conocimiento.	
24) EX-2024-05939438-	RESCS-2024-1913-E-UBA-REC – Se aprueba la creación

Técnica de Rectorado y Consejo Superior.

del concurso Pre-incubación de proyectos "PREINC-UBA" 2025, que dependerá de la Secretaría de Ciencia y

Autorizar el llamado a concurso de Pre-incubación de proyectos "PREINC-UBA" 2025, para el otorgamiento de ayuda económica para el financiamiento del citado

25) EX-2023- 07528187 - RESCS-2024-1927-E-UBA-REC - Se ratifican las resoluciones REREC-2024-1035-E-UBA-REC, REREC-





2024-1239-E-UBA-REC, REREC-2024-1240-E-UBA-REC, REREC-2024-1294-E-UBA-REC, REREC-2024-1980-E-UBA-REC, REREC-2024-2030-E-UBA-REC, REREC-2024-2037-E-UBA-REC, REREC-2024-2048-E-UBA-REC, REREC-2024-2059-E-UBA-REC, REREC-2024-2077-E-UBA-REC, REREC-2024-2078-E-UBA-REC, REREC-2024-2079-E-UBA-REC, REREC-2024-2080-E-UBA-REC y REREC-2024-2082-E-UBA-REC, dictadas "ad-referéndum" del Consejo Superior por el señor Rector.

-Se toma conocimiento. -----

26) EX-2024-06388798 - RESCS-2024-1932-E-UBA-REC – Se establece el día 11 de abril de 2025 para la realización de la jornada científica con Becarios/as 2025 "Presente y futuro de la ciencia en la UBA".

27) EX-2024-05346002- RESCS-2024-2053-E-UBA-REC — Se aprueba el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Política Agraria — carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Economía Política — carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales), del Departamento Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

28) EX-2024-05186015 - RESCS-2024-2058-E-UBA-REC – Se tiene por aceptada, a partir del 1 de octubre de 2024, la renuncia condicionada presentada por la Dra. Ana María ROMERO al cargo de profesora regular asociada con dedicación exclusiva, del Área de Fitopatología, del Departamento de Producción Vegetal, de la Facultad de Agronomía, designada por resolución C.S. 669/18.

-Se toma conocimiento. ------

29) EX-2023-05661044- RESCS-2024-2070-E-UBA-REC – Se otorga el título de Docente Autorizada de la Facultad de Agronomía a la técnica Andrea Paola SEOANE.

-Se toma conocimiento. ------





30) EX-2024-03175016 – RESCS-2024-2071-E-UBA-REC – Se otorga el título de Docente Autorizada de la Facultad de Agronomía a la técnica María Belén MIRANDA.

-Se toma conocimiento. ------

31) EX-2025-01401122 – RESCS-2025-1-E-UBA-REC – Se ratifica la emergencia en materia salarial de todos los trabajadores y trabajadoras docentes y nodocentes de esta Universidad en todas sus funciones, incluyendo los profesionales de la salud y las tareas vinculadas a investigación y extensión universitaria.

32) EX-2025-01400212 – RESCS-2025-2-E-UBA-REC – Se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia y sostener el compromiso de la Universidad de Buenos Aires para la defensa de los Derechos Humanos y el Estado de Derecho.

Se reitera el más enérgico repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y al terrorismo de Estado que con él se instaló.

Se invita a la comunidad universitaria y a la sociedad argentina a adherir y participar de las actividades y manifestaciones que se desarrollen en conmemoración del 24 de marzo.

-Se toma conocimiento. ------

33) EX-2025-01400947 – RESCS-2025-3-E-UBA-REC – Se agradece al conjunto de la comunidad universitaria por su accionar en el marco de la campaña solidaria para la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Se reconoce la campaña llevada adelante por la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA) ante la emergencia y urgencia que demandó la catástrofe climática que dejó una gran cantidad de personas damnificadas.

Se declara de interés para la Universidad de Buenos Aires todas las campañas de ayuda y promoción social vinculadas a la problemática en cuestión.

-Se toma conocimiento. -------

34) EX-2024-04840355 – REREC-2024-1979-E-UBA-REC – Se acepta, a partir del 8 de agosto 2024, la renuncia presentada por la señora Andrea Roxana WENGROWICZ, a las funciones de Sub-Coordinadora Académica, con carácter "ad-honorem", del "Programa Discapacidad y Universidad", dependiente de la Secretaría de Bienestar Estudiantil, agradeciéndole los servicios prestados en las funciones desempeñadas en la Universidad de Buenos Aires.





Se designa con carácter "ad-honorem", a partir del 29 de noviembre de 2024, a la Mag. Verónica RUSLER como Sub-Coordinadora Académica y al Lic. Diego Esteban PITIOT como Sub-Coordinador Ejecutivo del "Programa Discapacidad y Universidad", dependiente de la Secretaría de Bienestar Estudiantil.

35) EX-2024-06358867 - REREC-2024-1981-E-UBA-REC — Se autoriza a la Dirección de Tesorería del Rectorado y Consejo Superior, dependiente de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas, a suspender las actividades de atención al público, desde el 23 de diciembre del corriente año al 10 de enero de 2025 inclusive, con motivo de las tareas que realizará por el cierre de ejercicio 2024 y auditoría.

-Se toma conocimiento. ------

36) EX-2024-05972066 - REREC-2024-2082-E-UBA-REC – Se implementa el Sistema de Gestión de Recursos Humanos y de Liquidación de Haberes SIU-MAPUCHE como sistema integral de recursos humanos de la Universidad de Buenos Aires.

Se encomienda al señor Secretario de Hacienda y Administración las modalidades e implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos y de Liquidación de Haberes SIU-MAPUCHE en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.

37) EX-2024-07081663 - REREC-2024-2154-E-UBA-REC — Se suspenden todos los plazos administrativos en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires desde el 2 de enero hasta el 31 de enero de 2025, ambas fechas inclusive - sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan con excepción de aquellos trámites o procedimientos que se determinen de conformidad con el procedimiento establecido en el párrafo siguiente.

Se faculta al señor Secretario de Hacienda y Administración a disponer excepciones a la suspensión de los plazos prevista en el párrafo anterior.

-Se toma conocimiento. ------

38) EX-2024-04142182 - REREC-2024-2157-E-UBA-REC – Se adjudican y financian los subsidios del Programa para el mantenimiento y puesta en valor de equipos para investigación.

Se dispone que los/as responsables de ejecución del

Se dispone que los/as responsables de ejecución del subsidio deberán presentar a UBATEC S.A. la





correspondiente rendición de cuentas de ejecución de sus propuestas hasta el día 15 de febrero de 2026 correspondiente al presupuesto de asignación de los fondos otorgados por la presente resolución, en los casos que corresponda.

El gasto que demande el otorgamiento de lo aquí referido se atenderá con cargo a la FF11 – Administración Central – Programas Comunes al Conjunto de las Unidades – Becas y Subsidios para la Investigación, supeditado a la disponibilidad de fondos.

Se aprueba el texto del convenio entre UBA y UBATEC S.A para la administración de fondos de Programa para el mantenimiento y puesta en valor de equipos para investigación y se autoriza al señor Rector a suscribir el Convenio.

39) EX-2024-06697457- REREC-2024-2218-E-UBA-REC — Se aprueban los términos del "Acta Acuerdo Paritario" del sector Nodocente, en nivel particular, suscripta por la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA), por la cual se dispone la designación en planta permanente, a partir del 1 de enero de 2025, en los cargos de la Categoría Inicial del Tramo Inferior de cada uno de los Agrupamientos que revisten a la fecha, el personal que forma parte integrante de la misma, en las dependencias en las cuales prestan servicios.

40) EX-2024-07139131- REREC-2024-2242-E-UBA-REC — Se prórroga para el ejercicio 2025, con carácter de provisorio, el crédito correspondiente al Financiamiento 11- Tesoro Nacional con su distribución vigente al 31/12/2024.

Se autoriza a las distintas Unidades Académicas, Ciclo Básico Común, Institutos Asistenciales y de Enseñanza Media a utilizar el crédito vigente en los incisos 2 a 5, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, hasta el dictado de la resolución correspondiente al presupuesto del ejercicio 2025.

Se prorrogan los presupuestos del Financiamiento 12 – Recursos Propios, que ascenderán a lo efectivamente recaudado más el remanente, hasta el dictado de la resolución correspondiente a la aprobación de apertura presupuestaria de las subcuentas que poseen, de acuerdo con los lineamientos establecidos mediante resolución C.S. n°5.491/08.

Se autoriza a la Dirección General de Presupuesto y





Finanzas a liquidar y pagar conceptos relacionados con: 1) de haberes, aportes y contribuciones; 2) de servicios públicos y expensas; 3) gastos de funcionamiento de Unidades Académicas, Ciclo Básico Común. Establecimientos de Enseñanza Media y Unidades Asistenciales; 4) la Dirección de Obra Social de la Universidad de Buenos Aires ٧ 5) la Editorial Universitaria de Buenos Aires (S.E.M.).

-Se toma conocimiento.	
Co torrid correctiments.	
,	 REREC-2025-32-E-UBA-REC – Se abona a los agentes de la Universidad de Buenos Aires, que actualmente perciban el adicional por ser Veteranos de Guerra de Malvinas mediante el Código 175, el incremento previsto en el Decreto N° 837/24.
Oc toma concentiione.	
42) EX-2025-01136424	 REREC-2025-260-E-UBA-REC – Se reitera y sostiene el compromiso de la Universidad de Buenos Aires en la lucha contra toda forma de violencia y discriminación por razones de género. Se convoca a la comunidad universitaria y a la sociedad argentina a reflexionar sobre la implicancia conmemorativa de esta fecha y a exhortar la urgente implementación de políticas públicas de prevención, erradicación y sanción de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
-Se toma conocimiento.	
43) EX-2022-04621735	5 – REREC-2025-261-E-UBA-REC – Se designa transito- riamente como miembros de las Comisiones permanentes del Consejo Superior a los/las consejeros/as superiores por el claustro de Graduados y claustro de Estudiantes.

Se deja establecida la conformación de las Comisiones

44) EX-2025-01132976 - REREC-2025-278-E-UBA-REC — Se aprueba la incorporación de la suma total de doce millones doscientos setenta mil (\$ 12.270.000.-) pesos, al Presupuesto de la Universidad de Buenos Aires — Financiamiento 13 — Recursos con Afectación Específica, con destino específico a solventar el segundo desembolso para el desarrollo de los proyectos plurianuales de asociación académica de la Tercera Convocatoria del PROGRAMA ARFAGRI.





46) EX-2025-00439627 – Directora de la Carrera Docente, Dra. María Cristina PLENCOVICH. E/ Informe de desempeño y plan de trabajo en la Práctica de Enseñanza de la Mag. Patricia Mónica FRANCES.

Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para que le otorque el título de Docente Autorizada.

-Se aprueba -----

47) EX-2024-05810393 – Directora de la Carrera Docente, Dra. María Cristina PLENCOVICH. E/ Informe de desempeño y plan de trabajo en la Práctica de Enseñanza de la Ing. Agr. Karina ASCIUTTO.

Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para que le otorgue el título de Docente Autorizada.

-Se aprueba. -----

RESOLUCIONES "AD-REFERÉNDUM"

48) EX -2023-01278657 – REDEC-2023-662-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza a la alumna Romina Gisela ANITORI, proveniente de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de Casa de Estudios, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural de esta Facultad.

Se giran los actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ para que se sirva informar.

-Se aprueba. ------

49) EX -2023-07103057 – REDEC-2023-5344-E-UBA-DCT_FAGRO – Se readmite a la señorita Verónica Luz MONTE como alumna regular de la carrera de Tecnicatura en Jardinería del plan de estudio 2014 de esta Facultad.

-Se aprueba. ------

50) EX -2024-04610136 – REDEC-2024-3707-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Gabriela Patricia MOYANO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la





cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 16/9/24 al 31/3/25 o hasta que se sustancie el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, de la citada cátedra, lo que ocurra primero, concediéndole licencia en el cargo de jefe de trabajos prácticos "adhonorem", del 16/9/24 al 31/3/25 y licencia sin goce de haberes en los cargos de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva y de ayudante primero regular con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. ------51) EX -2024-05304015 - REDEC-2024-4264-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la designación de la Lic. María Celeste SILVOSO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/11/24 al 31/8/25, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, del 1/11/14 al 31/3/25. -Se aprueba. ------52) EX -2024-05783606 - REDEC-2024-4355-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Lic. María Victoria SANDOVAL en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 6/11/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en los cargos de ayudante primero "adhonorem" con dedicación parcial y de ayudante primero suplente con dedicación parcial, a partir del 6/11/24. -Se aprueba. -----53) EX -2024-05562878 - REDEC-2024-4357-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Téc. Alejandro Javier PIPERNO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 6/11/24 al 31/12/24, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con

dedicación parcial, por igual período.

54) EX -2024-06412545 – REDEC-2024-4361-E-UBA-DCT_FAGRO – Se limita la designación del Dr. Jorge Alberto ZAVALA en el cargo de profesor asociado interino con dedicación parcial, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 9/10/24.

-Se aprueba. ------





55) EX -2024-05846716 - REDEC-2024-4362-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Dr. Nicolás Pablo BORRELLI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Protección Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, del 8/11/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes. 56) EX-2024-06085824 - REDEC-2024-4886-E-UBA-DCT_FAGRO - Se limita la licencia sin goce de haberes al Dr. José María PARUELO en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/1/25, dándole la baja de su designación en el cargo de profesor regular titular con dedicación parcial, a partir de igual fecha. -Se aprueba. ------57) EX-2024-06485537- REDEC-2024-4917-E-UBA-DCT_FAGRO - Se concede licencia sin goce de haberes a la Dra. Paula BERENSTECHER en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/2/25 al 31/1/26 o mientras dure su designación en un cargo de mayor jerarquía, lo que ocurra primero -Se aprueba. ------58) EX-2024-06485528 - REDEC-2024-4918-E-UBA-DCT FAGRO - Se designa a la Lic. Valentina BALSARI en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 6/12/24 al 31/3/25, limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 6/12/24. -Se aprueba. ------59) EX-2024-05986611 - REDEC-2024-4921-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Srta. Daniela Paula SPAGNOLO en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal, del 9/12/24 al 31/3/25. -Se aprueba. ------60) EX-2024-06291700 - REDEC-2024-4922-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la designación al Ing. Agr. Miguel Carlos ZAPATER en el cargo de profesor adjunto "ad-honorem" con dedicación

parcial, de la cátedra de Genética del Departamento de

Biología Aplicada y Alimentos, del 1/1/25 al 31/12/25.





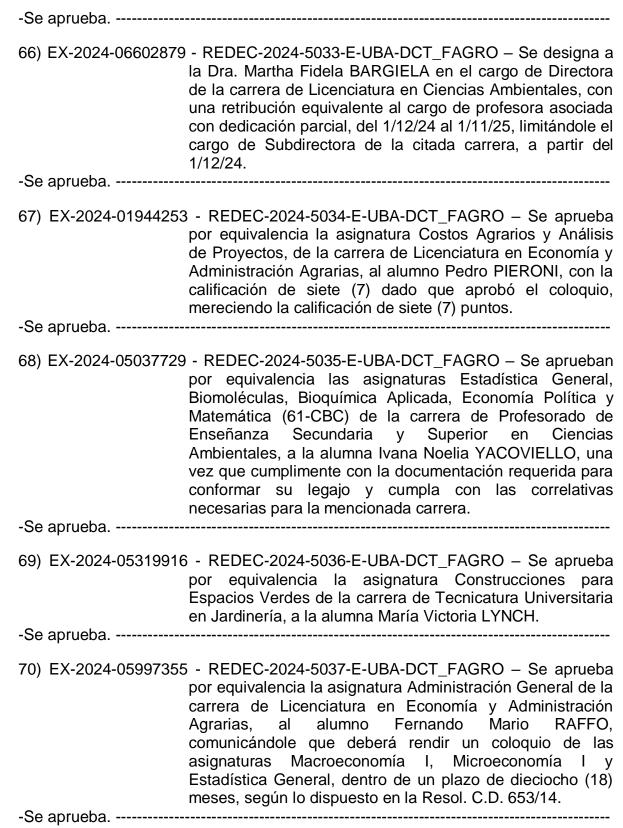
-Se aprueba y se giran los actuados a la Comisión de Gestión Académica para su consideración. -----61) EX-2024-06003299 - REDEC-2024-4965-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la licencia sin goce de haberes a la Máster Mónica FEKSA FRASSON en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal, del 1/1/25 al 31/1/25 y se le prorroga la licencia en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", por igual período. -Se aprueba. ------62) EX-2024-06344286 - REDEC-2024-4966-E-UBA-DCT_FAGRO - Se concede licencia sin goce de haberes a la Mag. Daiana Soledad SAINZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, para desempeñar un cargo de mayor jerarquía, del 1/1/25 al 30/6/25 o mientras dure su designación en un cargo de mayor jerarquía, lo que ocurra primero. -Se aprueba. ------63) EX-2024-05953439 - REDEC-2024-4968-E-UBA-DCT FAGRO - Se concede el pase al alumno Ignacio Agustín VITALIANO, proveniente de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. -Se aprueba. ------64) EX-2024-06448396 - REDEC-2024-5029-E-UBA-DCT FAGRO - Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia presentada por el Dr. Andrés GAMBINI al cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, de la cátedra de Producción Equina del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/1/25, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su desempeño en esta Casa de Estudios. -Se aprueba. ------65) EX-2024-06291574 - REDEC-2024-5032-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga

la designación del Dr. Gabriel Hugo RUA en el cargo de Director de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola de esta Facultad, a partir del 1/1/25 hasta el 30/6/25, asignándole el cargo de profesor

asociado con dedicación parcial, por igual período.











71) EX-2024-06452025	5 - REDEC-2024-5043-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Juan Pedro CABEZA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Producción Equina del Departamento de Producción Animal, del 1/1/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.
-Se aprueba	
72) EX-2024-00345169	9 - REDEC-2024-5045-E-UBA-DCT_FAGRO – Se aprueba por equivalencia la asignatura Biología (CBC) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, a la alumna Ana María Clotilde FIRPO.
-Se aprueba	
73) EX-2024-05008156	6 - REDEC-2024-5046-E-UBA-DCT_FAGRO – Se aprueba por equivalencia la asignatura Biomoléculas, de la carrera de Agronomía (plan de estudio 2017), al alumno Julio César DI FILIPPO, con la calificación de seis (6) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de seis (6) puntos.
-Se aprueba	·
	2 - REDEC-2024-5047-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Sr. Federico KERDMANN IRIBARNE en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal, del 2/12/24 al 31/3/25.
-Se aprueba	
75) EX-2023-04863767	7- REDEC-2024-5048-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Aldana PERLO en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal, del 2/12/24 al 31/3/25.
-Se aprueba	
	- REDEC-2024-5086-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación de la Téc. Karina MACARO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/1/25 al 30/6/25, prorrogándole su licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, por igual período.
-Se aprueba	





77) EX-2024-00451040 - REDEC-2024-5087-E-UBA-DCT_FAGRO — Se concede el pase a la alumna Milagros Azul AZNAREZ, proveniente de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se giran los actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dra. Martha Fidela BARGIELA para que se sirva informar

-Se aprueba. ------

78) EX-2024-05918077 - REDEC-2024-5088-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Delfina LACCETTE al cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 5/11/24, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad

-Se aprueba. ------

79) EX-2024-06289531- REDEC-2024-5089-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación del Téc. Alejandro Javier PIPERNO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/1/25 al 30/6/25, prorrogándole su licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. ------

80) EX-2024-06289531 - REDEC-2024-5090-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la licencia sin goce de haberes a la Esp. María Marta BUNGE en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/1/25 al 30/6/25 para ocupar un cargo de mayor jerarquía

-Se aprueba. ------

81) EX-2024-06580105 - REDEC-2024-5091-E-UBA-DCT_FAGRO — Se designa a la Lic. Sofía GRAFFIGNA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 16/12/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del 16/12/24.





-Se aprueba. ------82) EX-2024-06579254 - REDEC-2024-5092-E-UBA-DCT FAGRO - Se designa a la Lic. Carla Gabriela ARRAYGADA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 16/12/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, a partir del 16/12/24. -Se aprueba. ------83) EX-2024-04266635 - REDEC-2024-5093-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Ing. Agr. Lucila Soledad ALLAMPRESE en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 16/12/24 al 31/3/25, limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo "adhonorem", a partir del 16/12/24. -Se aprueba. ------84) EX-2024-05839029 - REDEC-2024-5094-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Lic. Selma Andrea LÓPEZ en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal, del 16/12/24 al 31/3/25. -Se aprueba. ------85) EX-2024-06289583 - REDEC-2024-5095-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la renuncia presentada por el Mag. Facundo FACIO al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Área de Agroecología con dependencia de la Secretaría Académica, a partir del 1/1/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad. -Se aprueba. ------86) EX-2024-06532701 - REDEC-2024-5096-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Lic. Sofía Daniela REPOSI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 16/12/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, a partir del 16/12/24.





87) EX-2024-06239726 - REDEC-2024-5114-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Tamara Ailén FERNANDEZ al cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 5/11/24, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. ------

88) EX-2024-07007374 - REDEC-2024-5115-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Catalina Daniela FIXMAN en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Área de Agroecología con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/1/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero "adhonorem" con dedicación parcial, a partir del 1/1/25.

-Se aprueba. ------

89) EX-2024-06483927- REDEC-2024-5116-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la alumna Marina Victoria GARCIA, proveniente de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería de esta Facultad.

-Se aprueba. ------

- 90) EX-2024-04333373 REDEC-2024-5117-E-UBA-DCT_FAGRO Se da por aprobada la asignatura Riego Aplicado a la Jardinería correspondiente a la carrera de Tecnicatura en Jardinería, plan de estudio 2014, a las/los siguientes alumnas y alumnos:
 - BARATTA, Florencia
 - -CANAVESIO GÓMEZ, María Milagros
 - -GÓMEZ BUSTILLO, Paloma
 - -KUSSROW, María Soledad
 - -RACCA, Cristina Florencia
 - -TEVEZ, Lara Luciana
 - -PADILLA, Francisco
 - -SUEZ, Felipe

Asimismo, se da por aprobada la asignatura Riego Aplicado a la Jardinería, correspondiente a la carrera de Tecnicatura en Jardinería, plan de estudio 2014, a las alumnas BRIGLIA, Yanina y OREJON, Lorena Graciela una vez que cumplan con las correlativas necesarias.

-Se aprueba. ------



91) EX-2024-04333373 - REDEC-2024-5243-E-UBA-DCT_FAGRO - Se deja sin efecto la REDEC-2024-5117-E-UBA-DCT FAGRO.

Se da por aprobada por equivalencia las asignaturas Riego Aplicado a la Jardinería y Sistemas de Riego y Drenaje correspondiente a la carrera de Tecnicatura en Jardinería, plan de estudio 2014, a las siguientes alumnas y alumnos:

- -BRIGLIA, Yanina
- -CANAVESIO GÓMEZ, María Milagros
- -GÓMEZ BUSTILLO, Paloma
- -KUSSROW, María Soledad
- -OREJON, Lorena Graciela
- -PADILLA, Francisco Andrés
- -RACCA, Cristina Florencia
- -TEVEZ, Lara Luciana

Se da por aprobada por equivalencia la asignatura Sistemas de Riego y Drenaje, correspondiente a la carrera de Tecnicatura en Jardinería, plan de estudio 2014, al alumno Juan Francisco Jesús AYALA.

Se da por aprobada por equivalencia la asignatura Riego Aplicado a la Jardinería, correspondiente a la carrera de Tecnicatura en Jardinería, plan de estudio 2014, a la alumna Florencia BARATTA y al alumno Felipe SUEZ.

	•	•	
C			
-Se aprueba.	 		

92) EX-2024-06347924 - REDEC-2024-5157-E-UBA-DCT_FAGRO — Se prorroga la designación del Ing. Agr. Andrés Jesús TARDITTI en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/1/25 al 30/6/25.

-Se aprueba. ------

93) EX-2024-06998856 - REDEC-2024-5158-E-UBA-DCT_FAGRO — Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la Ing. Agr. Marina Mabel YABAR en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, para desempeñar un cargo de mayor jerarquía, del 1/1/25 al 31/3/25.

-Se aprueba. ------

94) EX-2024-06861414 - REDEC-2024-5159-E-UBA-DCT_FAGRO – Se aprueba por equivalencia la asignatura Ingles I, de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, a la alumna María Sol TAMAGNO.

No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura Ingles II.





-Se aprueba. ------95) EX-2024-06758105 - REDEC-2024-5160-E-UBA-DCT FAGRO - Se concede el pase a la alumna Stephanie Magali LOPEZ, proveniente de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería de esta Facultad. Se giran los actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, M. Sc. Haydée Sara STEINBACH, para que se sirva informar. -Se aprueba. ------96) EX-2024-06289670 - REDEC-2024-5180-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la licencia del Biól. Agustín SARQUIS en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/1/25 al 31/3/25, para continuar avanzando en su investigación posdoctoral en la Facultad de Agricultura Tropical y Recursos Humanos (CTAHR), Departamento de Recursos Naturales y Manejo Ambiental (NREM), de la Universidad de Hawái, en Manoa (UHM). -Se aprueba. -----97) EX-2024-05947386 - REDEC-2024-5213-E-UBA-DCT_FAGRO - Se autoriza a la alumna Marcela Lisete KOTARAS, proveniente de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería de esta Facultad. Se giran los actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, M.Sc. Haydée Sara STEINBACH, para que se sirva informar. -Se aprueba. ------98) EX-2024-06760984 - REDEC-2024-5214-E-UBA-DCT_FAGRO - Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Botánica de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, al alumno Leandro Tomás GUIDO. -Se aprueba. ------99) EX-2024- 06862666 - REDEC-2024-5215-E-UBA-DCT_FAGRO - Se readmite a la Srta. Mariana Lucila SICA como alumna regular de la carrera de Agronomía del plan de estudio 2017 de esta -Se aprueba. ------





100) EX-2024-04132576 - REDEC-2024-5216-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza a la alumna Mónica Marta BELTRAN, proveniente de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería de esta Facultad.

Se giran los actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, M.Sc. Haydée Sara STEINBACH, para que se sirva informar.

-Se aprueba. ------

101) EX-2024-05753011 - REDEC-2024-5217-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza a la alumna Paola Carolina YABRUDY GOMEZ, proveniente de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

-Se aprueba. ------

102) EX-2024-05656745 - REDEC-2024-5244-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la alumna Marta VERTA, proveniente de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.

Se giran los actuados al Director de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Ing. Agr. Gustavo MOZERIS, para que se sirva informar.

-Se aprueba. ------

103) EX-2024-07008746 - REDEC-2024-5248-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Dra. Alejandra Carla SCANNAPIECO en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación parcial, de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura del Departamento de Producción Animal, del 1/2/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de profesora adjunta "ad-honorem" con dedicación parcial, a partir del 1/2/25.

-Se aprueba. ------

104) EX-2024-06595373 - REDEC-2024-5249-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Lic. Virginia LANDETCHEVERRY al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/2/25.





-Se aprueba. ------105) EX-2024-06887482 - REDEC-2024-5253-E-UBA-DCT FAGRO - Se readmite al Sr. Lucas Jorge LÓPEZ como alumno regular de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, del plan de estudio 2017 de esta Facultad, recomendándole se sirva consultar con el Programa de orientación y contención a estudiantes "AgroPsi" del Área Educación Agropecuaria al correo electrónico agropsi@agro.uba.ar para coordinar una entrevista con la Lic. Verónica Mariela RAMOS. -Se aprueba. ------EX-2024-07107158 - REDEC-2024-5254-E-UBA-DCT FAGRO - Se 106) considera aprobada por equivalencia la asignatura Biología (CBC), de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, a la alumna Laura Eugenia CORNEJO. cumplimente una vez que documentación requerida para conformar su legajo. -Se aprueba. ------107) EX -2024-07061250 - REDEC-2024-5255-E-UBA-DCT FAGRO - Se readmite al Sr. Gerardo Vicente RETAMOSO como alumno regular de la carrera de Agronomía, del plan de estudio 2017 de esta Facultad. -Se aprueba. ------108) EX-2024-06961315 - REDEC-2024-5257-E-UBA-DCT FAGRO - Se designa a la Ing. Agr. Ariana Aldana HEREDIA GALLARDO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 30/12/24 al 31/3/25, limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 30/12/24. -Se aprueba. ------109) EX-2024-06789889 - REDEC-2024-5258-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Lic. Victoria Gala ZIMMER en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 30/12/24 al 31/3/25. -Se aprueba. ------110) EX-2024-06969306 - REDEC-2024-5259-E-UBA-DCT FAGRO - Se concede licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Daniela Belén REGEIRO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Bioquímica del





Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 10/3/25 al 31/3/25. -Se aprueba. ------111) EX-2024-06801595 - REDEC-2025-1-E-UBA-DCT FAGRO - Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Inglés de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias (plan de estudio 2017), al alumno Leandro Damián ALTUBE. Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura Sociología Agraria, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 653/14. -Se aprueba. ------112) EX-2023-02574729 - REDEC-2025-2-E-UBA-DCT_FAGRO - Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Botánica Sistemática, de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica (plan de estudio 2014), a la alumna Jimena GARCÍA BADALAMENTI, con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos. -Se aprueba. ------113) EX-2024-06121714 - REDEC-2025-3-E-UBA-DCT FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Informática de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias (plan de estudio 2017), al alumno Ariel Martín BAUDRACCO. -Se aprueba. ------114) EX-2024-07017241 - REDEC-2025-4-E-UBA-DCT_FAGRO - Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Mag. Carlos Andrés MEJÍA ÁLVAREZ al cargo de ayudante primero "adhonorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 3/12/24, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad. -Se aprueba. ------115) EX-2024-07137666 - REDEC-2025-5-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Dra. María Gisela SEMMARTIN en el cargo de profesora asociada interina con dedicación exclusiva, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/1/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del

respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de profesora





regular asociada con dedicación semiexclusiva, por igual período. -Se aprueba. -----116) EX-2024-05727393 - REDEC-2025-6-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Téc. Juan Manuel RODRÍGUEZ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Horticultura del Departamento de Producción Vegetal, del 2/1/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo interino, a partir del 2/1/25. -Se aprueba. ------117) EX-2024-07141177 - REDEC-2025-7-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Lic. Ulises Mariano MARCONATO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/1/25 al 22/11/25, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, del 2/1/25 al 31/3/25. -Se aprueba. ------118) EX-2024-07137726 - REDEC-2025-8-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Dr. Lucio BIANCARI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/1/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos "adhonorem", a partir del 2/1/25 y concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, por igual período. -Se aprueba. ------119) EX-2024-07138401 - REDEC-2025-9-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Dra. María Sofía CAMPANA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/1/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, por igual período y limitándole su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", a partir del 2/1/25. -Se aprueba. ------





120) EX-2024-07076831 - REDEC-2025-20-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Georgina María SECO en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal, del 3/1/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. ------

121) EX-2024-05318476 - REDEC-2025-23-E-UBA-DCT_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Biología del Ciclo Básico Común para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad al alumno Gastón Ezequiel DI BENEDETTO, una vez que presente la documentación necesaria para conformar su legajo

-Se aprueba. ------

122) EX-2023-07346280 - REDEC-2025-27-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Brisa Aylén LÓPEZ LLANAS en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Producción Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, del 1/1/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. ------

123) EX-2024-07138443 - REDEC-2025-28-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Dra. Marcela Soledad MÉNDEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 6/1/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", a partir del 6/1/25, concediéndosele licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, por igual período, limitándole la licencia con goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, a partir del 6/1/25 y concediéndole licencia con goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, del 6/1/25 al 30/4/25, para realizar un postdoc en el Laboratorio de Entomología del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Uruguay.

-Se aprueba. ------

124) EX-2024-07141203 - REDEC-2025-29-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Dra. Alexia MINAS en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del





6/1/25 al 22/11/25, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, del 6/1/25 al 31/3/25.

-Se aprueba. ------125) EX-2023-07346673 - REDEC-2025-30-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Sr. Leandro Damián ALTUBE en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Producción Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, del 1/1/25 al 31/3/26. -Se aprueba. ------126) EX-2023-07304048 - REDEC-2025-31-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Sr. Facundo CECATTO en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/1/25 al 31/3/26. -Se aprueba. ------127) EX-2024-07141098 - REDEC-2025-62-E-UBA-DCT FAGRO - Se designa al Lic. Lautaro Leonel NASTA en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 8/1/25 al 22/11/25, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, del 8/1/25 al 28/2/25, para dedicarse a su tesis doctoral. Se le concede licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, del 8/1/25 al 31/3/25. -Se aprueba. ------128) EX-2024-06863226 - REDEC-2025-197-E-UBA-DCT FAGRO - Se designa al Lic. Ramiro Augusto ESPADA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 14/2/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, a partir del 14/2/25 y concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del 14/2/25 al

129) EX-2024-06863226 - REDEC-2025-198-E-UBA-DCT_FAGRO — Se prorroga la designación de la Ing. Agr. Camila COFFEN JUHÁSZ en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación

-Se aprueba. ------

28/2/25.





parcial, de la cátedra de Física, del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 14/2/25 al 28/2/25, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. ------

130) EX-2024-06695978 - REDEC-2025-220-E-UBA-DCT_FAGRO — Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la Lic. Tai Sabrina CHIRIOTTO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 2/2/25 al 31/3/25, para continuar la estadía de investigación en el Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias Bariloche (IFAB), en Río Negro, Argentina y se deja establecido que, de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones C.D. 2977/08 y RESCD-2021-337-E-UBA-DCT_FAGRO, al finalizar su licencia la Lic. CHIRIOTTO deberá presentar un informe que resuma las actividades realizadas y aporte toda otra información que estime relevante.

-Se aprueba. ------

131) EX-2024-05581936 - REDEC-2025-221-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Lic. Luis Adrián RUÍZ DÍAZ en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 16/12/24 al 31/12/24, designándolo en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, del 1/1/25 al 31/3/25 y concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, del 16/12/24 al 31/3/25.

-Se aprueba. ------

132) EX-2024-06695943 - REDEC-2025-222-E-UBA-DCT_FAGRO — Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la Dra. Rocío Antonella PLOSCHUK en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 2/2/25 al 31/3/25 y se deja establecido que, de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones C.D. 2977/08 y RESCD-2021-337-E-UBA-DCT_FAGRO, al finalizar su licencia la Dra. PLOSCHUK deberá presentar un informe que resuma las actividades realizadas y aporte toda otra información que estime relevante.

-Se aprueba. ------





133) EX-2024-05797071 - REDEC-2025-305-E-UBA-DCT_FAGRO - Se modifica el artículo 1º de la resolución RESCD-2024-1251-E-UBA-DCT FAGRO (Ratificatoria de la resolución REDEC-2024-4457-E-UBA-DCT FAGRO relacionada con la solicitud al Consejo Superior de la UBA acepte la renuncia presentada por el Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI al cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra), según lo siguiente: Donde dice: "...a partir del 1 de noviembre de 2024." Debe decir: "...a partir del 1 de diciembre de 2024."

-Se aprueba. ------

134) EX-2024-06254058 - REDEC-2025-306-E-UBA-DCT_FAGRO - Se aprueba la actualización del valor del crédito de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", que pasará de ser de treinta mil (\$ 30.000) pesos, a partir del 1 de marzo de 2025.

> Se establece que se realizará un descuento del veinticinco (25%) por ciento del valor del crédito del pago de la matrícula para los docentes de esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. ------

135) EX-2025-00159140 - REDEC-2025-307-E-UBA-DCT_FAGRO - Se readmite al señor Guido Eduardo LAVECCHIA como alumno regular de la carrera de Agronomía, del plan de estudio 2017, de esta Facultad.

-Se aprueba. ------

136) EX -2024-07163552 - REDEC-2025-318-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Rocío Tamara NOVOA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal, del 1/3/25 al 31/3/25.

-Se aprueba. ------

137) EX -2024-07163552 - REDEC-2025-319-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la designación de la Ing. Zoot. María Florencia SAMOLUK en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal, del 1/1/25 al 31/3/25, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. ------

138) EX -2024-06969328 - REDEC-2025-320-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Ing. Agr. Ariana Aldana HEREDIA GALLARDO en el





cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 10/3/25 al 31/3/25, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. ------139) EX-2023-02959603 - REDEC-2025-350-E-UBA-DCT FAGRO - Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Metodología de la Investigación e Historia de las Ciencias Ambientales de la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, a la alumna Sofía GOSSN con la calificación de diez (10) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de diez (10) puntos. -Se aprueba. ------140) EX-2024-06983365 - REDEC-2025-351-E-UBA-DCT_FAGRO - Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Metodología de la Investigación e Historia de las Ciencias Ambientales de la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria v Superior en Ciencias Ambientales, a la alumna Milagros Lucía ROMANI con la calificación de diez (10) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de diez (10) puntos. -Se aprueba. ------141) EX-2025-00062788 - REDEC-2025-373-E-UBA-DCT FAGRO - Se designa, del 1/3/25 al 29/2/28 al Ing. Agr. Martín MARCHETTI becario inicial en el marco del Proyecto PICT 2021-00738, dirigido por el Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD. -Se aprueba. ------142) EX -2025-00427686 - REDEC-2025-376-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la designación de la Máster Verónica Evelina GIBERTI en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación semiexclusiva, del Área de Gestión Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/4/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, prorrogándole la licencia sin goce de haberes en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación parcial, por igual período. -Se aprueba. ------

143) EX-2025-00317744 – REDEC-2025-378-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación de la Dra. Elizabeth Juliana JACOBO en el cargo de Responsable del Área de Agroecología,





dependiente de la Secretaría Académica, del 1/4/25 al 31/3/26. -Se aprueba. ------144) EX -2025-00316899 - REDEC-2025-379-E-UBA-DCT FAGRO - Se prorroga la designación del Ing. Agr. Diego Hernán ÁLVAREZ UGARTE en el cargo de Coordinador de la Unidad Demostrativa de Producción Ovina del Establecimiento Los Patricios de esta Facultad, del 1/4/25 al 31/3/26. -Se aprueba. ------145) EX-2025-00317783 - REDEC-2025-380-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorrogan las designaciones del Mag. Andrés PETON y del Dr. Eduardo Antonio PAGANO en los cargos de Director y Subdirector, respectivamente del Laboratorio de Servicios Analíticos Especiales, del 1/4/25 al 31/3/26. -Se aprueba. ------146) EX-2025-00316982 – REDEC-2025-381-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación de la M. Sc. Valeria Fernanda PARRA en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem" con dependiente dedicación parcial, la de Académica, para colaborar en las tareas docentes en diversas asignaturas dictadas en la Delegación América, del 1/4/25 al 31/3/26. -Se aprueba. ------147) EX-2025-00320484 - REDEC-2025-386-E-UBA-DCT FAGRO - Se prorroga la designación de la Mag. Laura Inés VUGMAN en el cargo de Coordinadora del Campo Pedagógico de la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, del 1/4/25 al 31/3/26 y se establece que percibirá una renta equivalente al cargo de profesor adjunto con dedicación parcial. -Se aprueba. ------148) EX-2025-07163547 - REDEC-2025-387-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial del 1/3/25 al 30/4/25 y la licencia en el cargo de jefe de trabajos prácticos "adhonorem", del 1/3/25 al 31/3/25 a la Dra. Luisa Fernanda BERMÚDEZ SALAZAR, de la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, para continuar realizando proyectos de investigación en los laboratorios de investigación de la empresa Startup Galy, en Massachusetts, EE.UU. -Se aprueba. ------





- 149) EX-2025-00440259 REDEC-2025-388-E-UBA-DCT_FAGRO Se integran las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo con los/las consejeros/as representantes de los claustros de profesores, de graduados y de estudiantes y representante Nodocente. -Se aprueba. ------150) EX -2025-00006581 - REDEC-2025-389-E-UBA-DCT FAGRO - Se prorroga la designación del Lic. Gonzalo Martín FERNÁNDEZ ZAPIOLA en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Climatología v Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/3/25 al 31/3/25. -Se aprueba. ------151) EX-2025-00000566 - REDEC-2025-390-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la licencia sin goce de haberes del Dr. Tomás DELLA CHIESA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/3/25 al 31/3/25, para continuar realizando un post-doctorado en la Iowa State University, en EE.UU. -Se aprueba. ------152) EX-2025-00006563 - REDEC-2025-403-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la designación de la señorita Paula Soledad RUTA en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/3/25 al 31/3/25, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", por igual período. -Se aprueba. ------153) EX-2025-00006559 - REDEC-2025-404-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la designación de la Dra. María Florencia REALINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Genética del Departamento de Bilogía Aplicada y Alimentos, del 1/3/25 al 30/4/25. prorrogándole la licencia en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem" con dedicación parcial, del 1/3/25 al 31/3/25. -Se aprueba. ------
- 154) EX-2025-00317323 REDEC-2025-435-E-UBA-DCT_FAGRO Se prorroga la designación del Dr. Hugo Daniel CHLUDIL en el cargo





	de Director Académico del Máster Internacional en Tecnología de los Alimentos (MITA), del 1/4/25 al 31/3/26.
-Se aprueba	
,	0 - REDEC-2025-450-E-UBA-DCT_FAGRO – Se readmite a la señorita Vanesa PARAFITA como alumna regular de la carrera de Tecnicatura en Floricultura, plan de estudio 2014 de esta Facultad.
-Se aprueba	
156) EX-2024-0658357	0 - REDEC-2025-490-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza al alumno Gianni Pablo CIGNETTI, proveniente de la carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad. Se giran los actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS para que se sirva informar.
-Se aprueba	
,	17 - REDEC-2025-491-E-UBA-DCT_FAGRO – Se readmite al señor Gustavo Marcos Adán HERLEIN como alumno regular de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad.
-Se aprueba	
	5 - REDEC-2025-493-E-UBA-DCT_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Estadística Analítica, de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, a la alumna Marta VERTA, una vez que cumplimente con la documentación requerida para conformar su legajo y cumpla con las correlativas correspondientes. Se le comunica que deberá rendir un coloquio de la asignatura Economía Política, de acuerdo con lo indicado en el orden 34, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 653/14.
-Se aprueba	
159) EX-2024-0590010	2 - REDEC-2025-494-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza a la alumna Analía Leticia CARONNA, proveniente de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a cursar

simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en

Jardinería de esta Facultad.





-Se aprueba. ------160) EX-2025-00145032- REDEC-2025-495-E-UBA-DCT FAGRO – Se autoriza a la alumna Lorena Nicole BARUJ, proveniente de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad. Se giran los actuados al Director de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Ing. Agr. Gustavo MOZERIS para que se sirva informar. -Se aprueba. ------161) EX-2025-00723403 - REDEC-2025-501-E-UBA-DCT_FAGRO - Se concede licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Juan Enrique FERRANDO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/25 al 31/3/25. -Se aprueba. ------162) EX-2025-00316963 – REDEC-2025-502-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorrogan las designaciones interinas del personal docente del Área de Gestión Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/4/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes y se prorroga designación del personal docente "ad-honorem", por igual período. -Se aprueba. ------163) EX-2025-00008770 – REDEC-2025-503-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorrogan del 1/4/25 al 31/3/26, las designaciones "ad-honorem" del personal docente del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. -Se aprueba. ------164) EX-2025-00524182 - REDEC-2025-505-E-UBA-DCT_FAGRO - Se autoriza a partir del 1/3/25 pase definitivo de personal docente de la asignatura Nociones de Geología y Geomorfología, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con sus cargos, del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra a la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

cátedra, del 1/4/25 al 31/3/26.

Se designa personal docente "ad-honorem" de la citada





Se designa personal docente interino de la mencionada cátedra, del 1/4/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

0	respectivo concurso, si se produjera antes.
-Se aprueba	
	35 - REDEC-2025-506-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación del Dr. Juan Pablo TORRETTA a cargo del dictado de la asignatura Bases Biológicas de los Sistemas Agropecuarios, de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, del 1/4/25 al 31/3/26.
-Se aprueba	
166) EX-2024-0599735	55 – REDEC-2025-508-E-UBA-DCT_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Microeconomía le de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, al alumno Fernando Mario RAFFO, con la calificación de nueve (9) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de nueve (9) puntos.
-Se aprueba	` ' '
	O3 – REDEC-2025-527-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Dra. Sandra Patricia FERNANDEZ en el cargo de profesora asociada interina con dedicación exclusiva, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/4/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de profesora asociada interina con dedicación semiexclusiva, a partir del 1/4/25 y concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación semiexclusiva, por igual período.
-Se aprueba	
	65 – REDEC-2025-528-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Dra. Gabriela Eda CAMPARI en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/4/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación parcial, a partir del 1/4/25.

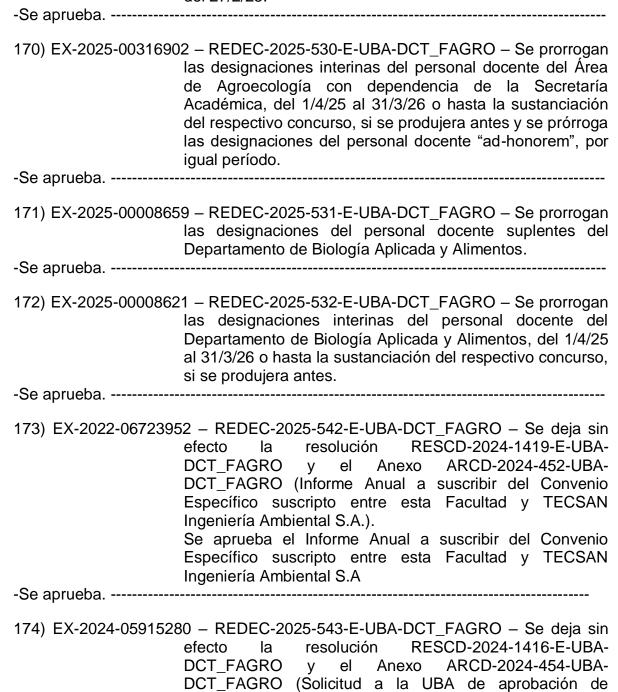
169) EX-2025-00905357 – REDEC-2025-529-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Anabella BARG en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, del Área de Calidad





de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor del Departamento de Producción Animal, del 27/2/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del 27/2/25.

Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el dictado de la Diplomatura



Diplomatura)





"Innovación y Desarrollo de Alimentos con Enfoque Nutricional". -Se aprueba. ------175) EX-2024-00793007 - REDEC-2024-545-E-UBA-DCT FAGRO - Se prorroga la vigencia del programa de la asignatura optativa "Prácticas Reproductivas en Ovinos Lecheros" para la carrera de Agronomía de esta Facultad, la cual puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria "Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos", hasta el 31 de julio de 2024. -Se aprueba. ------176) EX-2025-00180429 - REDEC-2025-547-E-UBA-DCT FAGRO - Se readmite al Sr. Matías Carlos Alberto MARTINEZ como alumno regular de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, plan de estudio 2014 de esta Facultad. -Se aprueba. ------177) EX-2025-00117061 - REDEC-2025-548-E-UBA-DCT_FAGRO - Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Máster Mónica FEKSA FRASSON al cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/2/25. Se tiene por aceptada su renuncia al cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", a partir de igual fecha, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad. -Se aprueba. ------EX-2025-00526647 - REDEC-2025-595-E-UBA-DCT FAGRO -178) reconocen los servicios prestados por la Lic. Mónica Beatriz SABATINI en el cargo de ayudante primero "adhonorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/2/25 al 10/3/25. Se la designa en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del 10/3/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes. -Se aprueba. ------179) EX-2025-00992769 - REDEC-2025-597-E-UBA-DCT FAGRO - Se solicita al

Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por el Ing. Agr.





Roberto ÁLVAREZ al cargo de profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/3/25, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 8820/62, agradeciéndole su dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

Se establece que el Ing. Agr. Roberto ÁLVAREZ deberá presentar en la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, antes del 31/8/25, la constancia de ANSES en donde se certifica que ha iniciado el trámite jubilatorio. Caso contrario se dejará sin efecto la presente resolución.

182) EX-2025-00323088 – REDEC-2025-638-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorrogan las designaciones del Dr. Edmundo Leonardo PLOSCHUK como responsable de la asignatura "Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos" y de la Dra. Liliana Beatriz WINDAUER como responsable de la asignatura "Sistemas de Producción de Cultivo Intensivos", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, del 1/4/15 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

183) EX-2025-00317764 – REDEC-2025-639-E-UBA- DCT_FAGRO – Se designa al Mag. Diego Wilfredo AGNES en el cargo de Director del Museo Universitario de Maquinaria Agrícola de la Facultad de Agronomía (MUMaAg) "Ing. Agr. Mario César TOURN", de la cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/4/25 al 31/3/26,





con una retribución equivalente al cargo de profesor adjunto interino con dedicación parcial.

Se prorrogan las designaciones del Dr. Guido Fernando BOTTA y del Sr. Adrián Leonardo OLIVIERI en los cargos de Subdirector y Coordinador Técnico del citado Museo, respectivamente, por igual período.

-Se aprueba. ------

184) EX-2025-00771105 – REDEC-2025-640-E-UBA- DCT_FAGRO – Se designa al Lic. Enzo Gonzalo MORENO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 13/3/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. ------

185) EX-2025-00779570 – REDEC-2025-641-E-UBA- DCT_FAGRO – Se designa a la Dra. Olinda BRISKI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 13/3/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, a partir del 13/3/25 y concediéndole licencia sin goce de haberes en los cargos de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva y de ayudante primero regular con dedicación parcial, del 1/4/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. ------

186) EX-2025-01153184 – REDEC-2025-650-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes a la Lic. Adelia GONZÁLEZ ARZAC en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/3/25 al 28/2/26, por cargo de mayor jerarquía.

-Se aprueba. ------

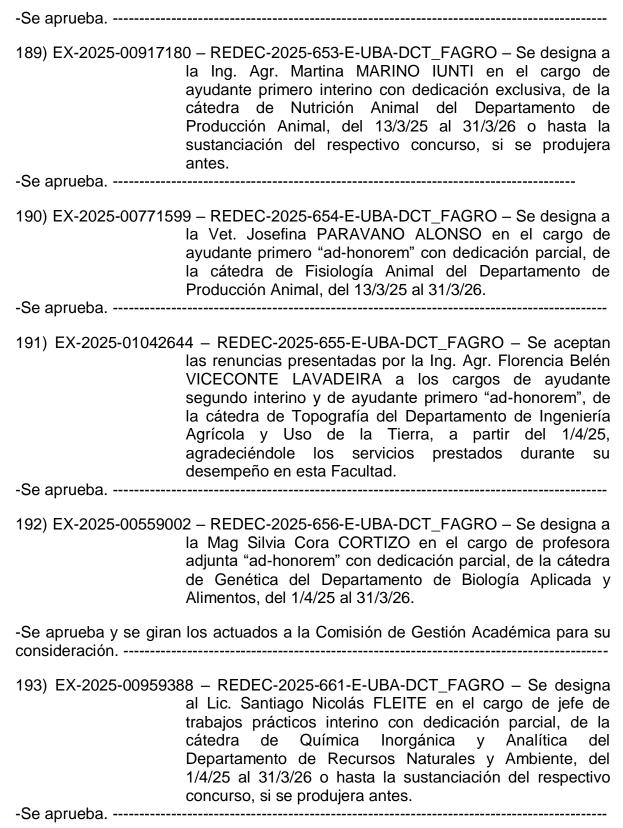
187) EX-2025-00008457 – REDEC-2025-651-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorrogan las designaciones del personal docente "ad-honorem", del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/4/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. ------

188) EX-2025-00008463 – REDEC-2025-652-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorrogan las designaciones del personal docente interino, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/4/25 al 31/3/26.











194) EX-2025-00959388 — REDEC-2025-662-E-UBA-DCT_FAGRO — Se aceptan la renuncia presentada por la Dra. Amalia Lara BURSZTYN a los cargos de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial y de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/4/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. ------

195) EX-2021-04972532 — REDEC-2025-663-E-UBA-DCT_FAGRO — Se aprueba la actualización del programa de la asignatura optativa Cría de Gusanos de Seda ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) — dos (2) créditos.

Se dispone que citado programa tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Se establece que la mencionada asignatura puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos.

-Se aprueba. ------

196) EX-2021-05615689 — REDEC-2025-664-E-UBA-DCT_FAGRO — Se aprueba la actualización del programa de la asignatura optativa Productos Lácteos: Aspectos Prácticos de la Transformación de la Leche ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) — dos (2) créditos.

Se dispone que citado programa tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Se establece que la mencionada asignatura puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos.

-Se aprueba. ------

197) EX-2024-05219687 — REDEC-2025-665-E-UBA-DCT_FAGRO — Se aprueba la actualización del programa de la asignatura optativa Finanzas Agropecuarias ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) — dos (2) créditos.

Se dispone que citado programa tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

-Se aprueba. ------





198) EX-2025-00008587 - REDEC-2025-666-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorrogan las designaciones del personal docente interino del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/4/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo, concurso, si se produjera antes. -Se aprueba. ------199) EX-2025-00943930 - REDEC-2025-667-E-UBA-DCT FAGRO - Se acepta la renuncia presentada por la señorita Maia Daniela FIEDOTIN al cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/3/25, agradeciéndole los servicios presentados durante su desempeño en esta Facultad. -Se aprueba. ------200) EX-2025-01153933 - REDEC-2025-696-E-UBA-DCT_FAGRO - Se tiene por aceptadas las renuncias presentadas por la Lic. María Josefina De ANTONI los cargos de ayudante primero "adhonorem" con dedicación parcial y de ayudante segundo suplente, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 19/2/25. agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad. -Se aprueba. ------201) EX-2025-00959526 - REDEC-2025-697-E-UBA-DCT FAGRO - Se limita la designación de la señorita Florencia Jazmín SANABRIA en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/3/25. -Se aprueba. ------

202) EX-2022-05148078 – REDEC-2025-699-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica las resoluciones REDEC-2024-2590-E-UBA-DCT FAGRO y RESCD-2024-867-E-UBA-DCT FAGRO designando a los integrantes de la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, según se detalla a continuación:

CLAUSTRO DE PROFESORES

Por la mayoría

Titular: Dra. Marina OMACINI

Suplente: Máster Verónica Evelina GIBERTI

Por la minoría

Titular: Dra. Ana Rosa GARCÍA

Suplente: Dra. María Gisela SEMMARTIN

CLAUSTRO DE GRADUADOS





Por la mayoría

Titular: Dr. Hernán Darío DIEGUEZ

Suplente: Lic. Patricio Hernán STRACCIA

Por la minoría

Titular: Lic. Christian Nahuel de los SANTOS

Suplente: Lic. Juan Francisco ALDAO CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

Por la mayoría

Titular: Srta. Inés AIZICZON

Suplente: Srta. Lucía Mercedes CALVETE

Por la minoría

Titular: Srta. Valentina BORA Suplente: Srta. Luna Milena GRIL

-Se aprueba. ------203) EX-2025-00008574 - REDEC-2025-700-E-UBA-DCT FAGRO - Se prorrogan las designaciones del personal docente "ad-honorem" del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/4725 al 31/3/26. -Se aprueba. ------204) EX-2025-00008595 - REDEC-2025-701-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorrogan las designaciones del personal docente suplente del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/4/25 hasta la fecha que corresponda. -Se aprueba. ------205) EX-2025-00008516 - REDEC-2025-702-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorrogan las designaciones del personal docente suplente del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/4/25 hasta la fecha que corresponda. -Se aprueba. ------206) EX-2025-00007911 – REDEC-2025-703-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorrogan las designaciones del personal docente "ad-honorem", del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/4/25 al 31/3/26. -Se aprueba. ------207) EX-2025-00007803 - REDEC-2025-704-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorrogan las designaciones del personal docente interino del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/4/25 al 31/3/26. -Se aprueba. ------





DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 25 de febrero de 2025.-

Presentes: Dr. Gutiérrez Boem, M.Sc. Correa, Dra. Sainato, Máster Vicién,

Esp. Barriga y Sr. Pitton.

208) EX-2023-01153173 - Ref. al concurso de renovación para proveer un (1)

cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en el Área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado actualmente por el Dr. Carlos Luis BALLARÉ.

Considerando: Que por resolución C.S. 736/14 se designó al Dr. Carlos Luis BALLARÉ en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en el citado Área.

Que por resolución RESCS-2023-525-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-2016-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes el Dr. Carlos Luis BALLARÉ y el Dr. Javier Francisco BOTTO.

Que por resolución RESCS-2024-832-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que el Dr. Javier Francisco BOTTO presentó la renuncia como aspirante en el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la renovación del Dr. Carlos Luis Ballaré en el cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva, en el Área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.





Asimismo, en función del Artículo 81º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos este jurado recomienda, teniendo en cuenta sus antecedentes, su trayectoria, su capacidad docente, la designación del Dr. Carlos Luis Ballaré en el cargo inmediato superior de Profesor Regular Titular Plenario con dedicación exclusiva, en el Área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores — carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires."

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Carlos Luis BALLARÉ en el cargo de profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, en el Área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias
- carreras de Agronomia, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

-Se aprueba. -----

209) EX-2023-02332326 - Ref. al concurso de renovación para proveer un (1)

cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el Área de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada — carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- e Introducción al Metabolismo Vegetal — carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado actualmente por la Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE.

Considerando: Que por resolución C.S. 3054/15 se designó a la Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE en el cargo de





profesora regular adjunta con dedicación parcial, en la citada Área.

Que por resolución RESCS-2023-1037-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-2926-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE.

Que por resolución RESCS-2024-552-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la renovación de la Dra. Karina Beatriz Balestrasse en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en el Área de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales - e Introducción al Metabolismo Vegetal - carreras de Tecnicatura Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento Biología Aplicada y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, en función del Artículo 81º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos este jurado recomienda, teniendo en cuenta sus antecedentes, su trayectoria, su capacidad docente, la designación de la Dra. Karina Beatriz Balestrasse en el cargo inmediato superior de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial, en el Área de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales - e Introducción al Metabolismo Vegetal - carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento Biología Aplicada y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.





- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE en el cargo de profesora regular asociada con dedicación parcial, en el Área de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- e Introducción al Metabolismo Vegetal carreras de Tecnicatura Jardinería. en Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

-Se aprueba. -----

210) EX-2023-02379461 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química Aplicada – carrera de Agronomía) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Cargo desempeñado actualmente por la Dra. Silvana Irene TORRI.

Considerando: Que por resolución C.S. 3055/15 se designó a la Dra. Silvana Irene TORRI en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento.

Que por resolución C.D. 4744/17 se creó la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, resultante de la integración de las cátedras de Química General e Inorgánica y de Química Analítica.

Que por resolución RESCS-2023-1041-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-2929-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Silvana Irene TORRI.

Que por resolución RESCS-2024-553-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la renovación de la Dra. Silvana Irene Torri en el cargo de Profesor Regular





Adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química Aplicada – carrera de Agronomía) del Departamento Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Dra. Silvana Irene TORRI, por un nuevo período, en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en el Área de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química Aplicada – carrera de Agronomía) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

-Se aprueba. ------

211) EX-2024-06283661 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Máquinas Agrícolas – carrera de Agronomía; Maquinaria y Herramientas - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Cargo vacante por el Mag. Gustavo Fabián NARDÓN (renuncia por motivos personales).

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el presente llamado a concurso.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

212) EX-2025-00062784 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en





Planificación y Diseño del Paisaje) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Amy Theresa AUSTIN.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el presente llamado a concurso.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

213) EX-2024-02606510 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Gestión Ambiental (asignatura obligatoria: Evaluación de Impacto Ambiental - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) con dependencia de la Secretaría Académica.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Laura IACOVO.

Que por resolución RESCD-2024-637-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3080-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptas como aspirantes la Lic. María Laura IACOVO y la Esp. Nadia Melisa MAZZEO.

Que por resolución RESCD-2024-1268-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso conformado por la Dra. Martha Fidela BARGIELA, la Dra. María Gisela SEMMARTIN y el Dr. Juan Ignacio CAGNOLA como miembros titulares y la Dra. Silvana ARREGHINI, el Dr. Martín Miguel VILA AIUB y la Lic. Matilde Amancay MAMANI como miembros suplentes. Que la Dra. María Gisela SEMMARTIN presenta su renuncia como segundo Jurado titular en el presente concurso.

Que el Dr. Martín Miguel VILA AIUB presenta su renuncia como segundo Jurado suplente en el presente concurso. TITULARES:

Dra. Martha Fidela BARGIELA Dra. Ana Rosa GARCÍA





Dr. Juan Ignacio CAGNOLA SUPLENTES:

Dra. Silvana ARREGHINI

Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI

Lic. Matilde Amancay MAMANI

Se aconseja: - Dejar sin efecto la resolución RESCD-2024-1268-E-UBA-DCT_FAGRO.

- Aprobar la conformación del nuevo Jurado por renuncia de dos (2) de sus miembros, aclarando que la nueva conformación se realizó modificando el orden del sorteo para dar cumplimiento de paridad de género.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

214) EX2024-03134773 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas carreras de Agronomía, de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Biomoléculas y Metabolismo Vegetal carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Bruno GASTALDI.

Que por resolución RESCD-2024-809-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3479-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Bruno GASTALDI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Marina CIANCIA

Dra. Mirta Esther GALELLI

Esp. Juan Guillermo BARBERIS

SUPLENTES:

Dr. Hugo Daniel CHLUDIL

Dra. Gabriela PACHECO

Dr. Luis Ignacio PÉREZ





Se aconseja aprobar la modificación del Jurado atendiendo el reemplazo del primer suplente (no cumplía con condición de Profesora regular) por la nueva propuesta de la Profesora a cargo de la cátedra y la consideración del orden del sorteo.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

215) EX2024-03134813 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola obligatorias: Microbiología (asignaturas Agrícola Ambiental - carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profe-orado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Microbiología -Tecnicatura en Producción Vegetal carrera de Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Santiago Adolfo IANCILEVICH.

Que por resolución RESCD-2024-810-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3480-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Santiago Adolfo IANCILEVICH. Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Marcelo Abel SORIA

Dr. Carlos Luis BALLARÉ

Esp. Magali Débora VALENTA

SUPLENTES:

Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Esp. Pamela Norma TEXEIRA SORIA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

216) EX2024-03134947 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero





dedicación regular con parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental – carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales - y Microbiología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que por resolución C.D. 4060/13 se designó a la Dra. Marcela Susana MONTECCHIA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Marcela Susana MONTECCHIA.

Que por resolución RESCD-2024-812-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3481-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Marcela Susana MONTECCHIA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Marcelo Abel SORIA

Dr. Carlos Luis BALLARÉ

Esp. Magali Débora VALENTA

SUPLENTES:

Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Esp. Pamela Norma TEXEIRA SORIA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

217) EX2024-03142607 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental – carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y





Microbiología – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que por resolución C.D. 4107/17 se designó a la Dra. Irma Natalia ROBERTS en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra. Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Irma Natalia ROBERTS.

Que por resolución RESCD-2024-813-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3483-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Irma Natalia ROBERTS.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Marcelo Abel SORIA

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Dra. Nela Lena GALLARDO ARAYA

SUPLENTES:

Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO

Dra. Mirta Esther GALELLI

Ing. Agr. Francisco DUFOUR

Se aconseja aprobar con modificación, ya que los terceros Jurados propuestos no cumplían con la condición de ser jefe de trabajos prácticos regulares.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

218) EX-2024-03142718 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental - carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Microbiología - carrera Tecnicatura Producción en Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.





Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Lucía Martina ORTÍZ ROCCA.

Que por resolución RESCD-2024-814-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3484-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Lucía Martina ORTÍZ ROCCA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Marcelo Abel SORIA

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Dra. Nela Lena GALLARDO ARAYA

SUPLENTES:

Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO

Dra. Mirta Esther GALELLI

Ing. Agr. Francisco DUFOUR

Se aconseja aprobar con modificación, ya que los terceros Jurados propuestos no cumplían con la condición de ser jefe de trabajos prácticos regulares.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

219) EX-2024-03142725 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: Fisiología de las Superiores - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Fisiología Vegetal - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Fisiología Vegetal - carreras de Tecnicatura en Jardinería/Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura en Floricultura/Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Matías Ezequiel PEREYRA.

Que por resolución RESCD-2024-815-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.





Que por resolución REDEC-2024-3485-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Matías Ezequiel PEREYRA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Jorge José CASAL

M.Sc. María Gabriela PACHECO

Dr. Leonardo Ariel SERIO

SUPLENTES:

Dr. Marcelo Javier YANOVSKY

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

Esp. Marcos Javier NIBORSKI

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

220) EX-2024-03142798 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental - carrera de Agronomía -, Microbiología de Licenciatura Ambiental - carreras en Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales - y Microbiología de Tecnicatura Producción carrera en Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Jimena Alicia RUIZ.

Que por resolución RESCD-2024-816-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3491-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Jimena Alicia RUIZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Marcelo Abel SORIA Dr. Hugo Daniel CHLUDIL





Dra. Norma Beatriz GOROSITO SUPLENTES:

Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO Dr. Fernando Oscar CARRARI Dra. Marta Cecilia TELESNICKI

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

221) EX-2024-03142809 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental - carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- v Microbiología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Ester SIMONETTI.

Que por resolución C.D. 4931/13 se designó a la Dra. Ester SIMONETTI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-817-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3490-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Ester SIMONETTI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Marcelo Abel SORIA

Dr. Hugo Daniel CHLUDIL

Dra. Norma Beatriz GOROSITO

SUPLENTES:

Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO

Dr. Fernando Oscar CARRARI

Dra. Marta Cecilia TELESNICKI

Se aconseia aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.





-Se aprueba. ------

222) EX-2024-03208927 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Biotecnología de los Agroalimentos - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Florencia ÁLVAREZ.

Que por resolución C.D. 1321/19 se designó a la Dra. Florencia ÁLVAREZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-818-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3489-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Florencia ÁLVAREZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Eduardo Antonio PAGANO

Dr. Gustavo Gabriel STRIKER

Dra. María Fernanda D'JONSILES

SUPLENTES:

Dra. Claudia Mónica RIBAUDO

Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO

Esp. Enrique Martín KURINCIC

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

223) EX-2024-03208941 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Mariano Hernán CASSINA.





Que por resolución RESCD-2024-805-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3488-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Mariano Hernán CASSINA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Claudia Mónica RIBAUDO

Dra. Marina CIANCIA

Ing. Agr. Catriel Mateo ESPINOSA

SUPLENTES:

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Dr. Carlos Alberto MAZZA

Téc. Sandra RIZZARDI

Se aconseja aprobar, aclarando que el Dr. ZAVALA ha sido propuesto en función de su cargo de profesor regular asociado, de la cátedra de Bioquímica.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

224) EX-2024-03208979 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Emily Sol GARCÍA MARTÍNEZ.

Que por resolución RESCD-2024-806-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3487-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Emily Sol GARCÍA MARTÍNEZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Claudia Mónica RIBAUDO





Dra. Marina CIANCIA

Ing. Agr. Catriel Mateo ESPINOSA

SUPLENTES:

Dr. Jorge Alberto ZAVALA Dr. Carlos Alberto MAZZA

Téc. Sandra RIZZARDI

Se aconseja aprobar, aclarando que el Dr. ZAVALA ha sido propuesto en función de su cargo de profesor regular asociado, de la cátedra de Bioquímica.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

225) EX-2024-03209298 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por el Máster Juan Ignacio GORI.

Que por resolución C.D. 632/18 se designó al Máster Juan Ignacio GORI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-845-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3486-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Máster Juan Ignacio GORI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Dr. Gustavo Gabriel STRIKER

Dra. María Fernanda D'JONSILES

SUPLENTES:

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO

Esp. Enrique Martin KURINCIC

Se aconseja aprobar, aclarando que el Dr. ZAVALA ha sido propuesto en función de su cargo de profesor regular asociado, de la cátedra de Bioquímica.





Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

226) EX-2024-03209398 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura electiva: Biotecnología Agrícola Experimental carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Natalia ILINA.

Que por resolución C.D. 462/18 se designó a la Dra. Natalia ILINA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-844-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3499-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Natalia ILINA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Claudia Mónica RIBAUDO

Dr. Hugo Daniel CHLUDIL

Esp. Edgardo César MÓNACO

SUPLENTES:

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Dra. Inés Eugenia GARCÍA

Ing. Agr. Paola Analía FARONI

Se aconseja aprobar, aclarando que el Dr. ZAVALA ha sido propuesto en función de su cargo de profesor regular asociado, de la cátedra de Bioquímica.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

227) EX-2024-03209441 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.





Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Gerardo IRIGOYEN BORDARAMPÉ.

Que por resolución RESCD-2024-843-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3492-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Gerardo IRIGOYEN BORDARAMPÉ. Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

Dra. Mirta Esther GALELLI

Dr. Tomás Agustín REARTE

SUPLENTES:

Dr. Eduardo Antonio PAGANO

Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO

Lic. Hernán KUCHER Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

228) EX-2024-03209875 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Mariana Inés MANETTI.

Que por resolución RESCD-2024-842-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3493-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Ing. Agr. Mariana Inés MANETTI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:





Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE Dr. Hugo Daniel CHLUDIL Esp. Edgardo César MÓNACO

SUPLENTES:

Dr. Eduardo Antonio PAGANO Dra. Inés Eugenia GARCÍA Ing. Agr. Paola Analía FARONI Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

229) EX2024-03209960 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura electiva: Biotecnología Agrícola Experimental – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. María Florencia KRONBERG.

Que por resolución C.D. 324/18 se designó a la Dra. María Florencia KRONBERG en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-840-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3494-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. María Florencia KRONBERG.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Eduardo Antonio PAGANO Dra. Inés Eugenia GARCÍA Ing. Agr. Sebastián VANGELI SUPLENTES:

Dra. Claudia Mónica RIBAUDO

Dr. Carlos Alberto MAZZA

Esp. Sandra Patricia SAVARESE

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------





230) EX-2024-03209970 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Camila MENÉNDEZ.

Que por resolución RESCD-2024-841-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3498-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Camila MENÉNDEZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

Dra. Mirta Esther GALELLI

Dr. Tomás Agustín REARTE

SUPLENTES:

Dr. Eduardo PAGANO

Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO

Lic. Hernán KUCHER Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

231) EX-2024-03210112 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por la Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA.

Que por resolución C.D. 633/18 se designó a la Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.





Que por resolución RESCD-2024-836-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3495-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

Dra. Inés Eugenia GARCÍA

Ing. Agr. Sebastián VANGELI

SUPLENTES:

Dr. Eduardo Antonio PAGANO

Dr. Carlos Alberto MAZZA

Esp. Sandra Patricia SAVARESE

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

232) EX-2024-03210267 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Nutrición - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. María Daniela TEJEDOR.

Que por resolución C.D. 322/18 se designó a la Dra. María Daniela TEJEDOR en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-835-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3500-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. María Daniela TEJEDOR.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Claudia Mónica RIBAUDO Dr. Javier Francisco BOTTO





Dra. Analía Inés MENÉNDEZ SUPLENTES:

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Dr. Jorge José CASAL

Lic. Cecilia Denisse MOLINA

Se aconseja aprobar, aclarando que el Dr. ZAVALA ha sido propuesto en función de su cargo de profesor regular asociado, de la cátedra de Bioquímica.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

233) EX-2024-03210488 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Ignacio José ZABALLA.

Que por resolución C.D. 634/18 se designó al Ing. Agr. Ignacio José ZABALLA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-864-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3501-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Ignacio José ZABALLA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Dra. Marina CIANCIA

M. Sc. Andrés Demián SAID

SUPLENTES:

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

M.Sc. María Gabriela PACHECO

Ing. Agr. Federico Gerardo FRITZ

Se aconseja aprobar, aclarando que el Dr. ZAVALA ha sido propuesto en función de su cargo de profesor regular asociado, de la cátedra de Bioquímica. Se cambio el tercer





Jurado Titular y Suplente ya que deben ser jefe de trabajos prácticos regulares.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

234) EX-2024-03210504 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Carla Giannina ZILLI.

Que por resolución C.D. 321/18 se designó a la Dra. Carla Giannina ZILLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-834-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3496-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Carla Giannina ZILLI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Eduardo Antonio PAGANO

Dr. Javier Francisco BOTTO

Dra. Analía Inés MENÉNDEZ

SUPLENTES:

Dra. Claudia Mónica RIBAUDO

Dr. Jorge José CASAL

Lic. Cecilia Denisse MOLINA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

235) EX-2024-03210598 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de





Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Catalina MOLINA.

Que por resolución RESCD-2024-833-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3497-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Catalina MOLINA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Dr. Marcelo Javier YANOVSKY

Dra. Marina María GOTELLI

SUPLENTES:

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

Dr. Marcelo Abel SORIA

Dra. Karina Elizabeth D'ANDREA

Se aconseja aprobar, aclarando que el Dr. ZAVALA ha sido propuesto en función de su cargo de profesor regular asociado, de la cátedra de Bioquímica.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

236) EX-2024-03210645 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Daniela Belén REGEIRO.

Que por resolución RESCD-2024-837-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3524-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.





Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Ing. Agr. Daniela Belén REGEIRO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Dra. Marina CIANCIA

Lic. Esteban Daniel CERIANI NAKAMURAKARE

SUPLENTES:

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

M.Sc. María Gabriela PACHECO

Vet. Gustavo Javier ORELLA

Se aconseja aprobar, aclarando que el Dr. ZAVALA ha sido propuesto en función de su cargo de profesor regular asociado, de la cátedra de Bioquímica.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

237) EX-2022-05996978 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, (asignaturas obligatorias: Estadística – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - y Econometría – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por el Lic. Carlos Sergio JARA.

Que por resolución C.D. 5269/17 se designó al Lic. Carlos Sergio JARA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el citado Departamento.

Que por resolución RESCD-2022-1083-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-4450-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes el Lic. Felipe CABRERA y el Lic. Carlos Sergio JARA.

Que por resolución REDEC-2023-893-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por el Lic. Felipe CABRERA como aspirante en el presente concurso. Que por resolución RESCD-2024-965-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.





Que por resolución REDEC-2024-4028-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la renovación de la designación del Licenciado Carlos Sergio Jara en el cargo de Ayudante primero regular con dedicación Parcial en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información para las asignaturas Estadística – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – y Econometría – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) de dicho departamento".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar, por un nuevo período, al Lic. Carlos Sergio JARA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, (asignaturas obligatorias: Estadística – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - y Econometría – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

238) EX-2022-05997434 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, (asignaturas obligatorias: Estadística – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - y Econometría – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Métodos

Cuantitativos y Sistemas de Información.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por la Lic. Mercedes Isabel SCHWINDT.

Que por resolución C.D. 5339/17 se designó a la Lic. Mercedes Isabel SCHWINDT en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el citado Departamento.

Que por resolución RESCD-2022-1111-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-4447-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.





Que, al cierre de la inscripción, se encuentra se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Felipe CABRERA.

Que por resolución RESCD-2024-943-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución RESCD-2024-1947-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2024-676- E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por la Lic. Mercedes Isabel SCHWINDT al cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, del mencionado Departamento.

Que por resolución REDEC-2024-4026-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la designación del Licenciado Felipe Cabrera en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial (Asignatura/s Carrera/s: Estadística de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y Econometría de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Lo establecido en los artículos 1º y 5º de la resolución R. 741/09 (Obligatoriedad del Examen Médico de Salud).

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Lic. Felipe CABRERA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, (asignaturas obligatorias: Estadística – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - y Econometría – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

239) EX-2023-03628700 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Jardinería (asignatura obligatoria: Construcciones e Instalaciones para Espacios Verdes – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.





Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Arq. Andrea Viviana ALFERII.

Que por resolución RESCD-2023-662-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3905-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Arg. Andrea Viviana ALFERII.

Que por resolución RESCD-2024-238-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-1589-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la designación de la Arquitecta y Técnica en Jardinería Andrea Viviana ALFERII en el cargo de ayudante 1º regular con dedicación semiexclusiva de la cátedra de jardinería (asignatura/s obligatoria/s: construcción e instalaciones para espacios verdes), del departamento de ingeniería agrícola y uso de la tierra".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Arq. Andrea Viviana ALFERII en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Jardinería (asignatura obligatoria: Construcciones e Instalaciones para Espacios Verdes – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

240) EX-2023-05070371 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Acuicultura (asignatura electiva: Acuicultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por el Esp. Rosendo Lucas AZCUY.





Que por resolución C.D. 4981/17 se designó al Esp. Rosendo Lucas AZCUY en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-900-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-4393-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Esp. Rosendo Lucas AZCUY.

Que por resolución RESCD-2024-402-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-2108-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la renovación de la designación del Ing. Agr. Rosendo Azcuy en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación exclusiva de la cátedra de Acuicultura (asignatura electiva: Acuicultura carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal. Asimismo, debido a sus antecedentes al cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva, y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en "condiciones de exclusión" del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes RESCS-2022-666-E-UBA-REC, Auxiliares, el recomienda su designación en la categoría inmediata superior de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Cátedra de Acuicultura (asignatura electiva: Acuicultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

 Designar al Esp. Rosendo Lucas AZCUY en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Acuicultura (asignatura electiva: Acuicultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----



241) EX-2023-05071536 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Acuicultura (asignatura obligatoria: Ecología Acuática – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y asignatura electiva: Restauración de Ecosistemas Acuáticos – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por la Lic. Matilde Amancay MAMANI.

Que por resolución C.D. 4982/17 se designó a la Lic. Matilde Amancay MAMANI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-895-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-4420-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Matilde Amancay MAMANI.

Que por resolución RESCD-2024-403-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-2109-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la renovación de la designación de la Lic. Amancay Mamani en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación exclusiva de la cátedra de Acuicultura (asignatura obligatoria: Ecología Acuática – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales v asignatura electiva: Restauración de Ecosistemas carrera Licenciatura Acuáticos de en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal Asimismo, debido a sus antecedentes al cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva, y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en "condiciones de exclusión" del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Cátedra de Acuicultura (asignatura obligatoria: Ecología Acuática-





carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y asignatura electiva: Restauración de Ecosistemas Acuáticos – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal". Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. Matilde Amancay MAMANI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Acuicultura (asignatura obligatoria: Ecología Acuática – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y asignatura electiva: Restauración de Ecosistemas Acuáticos – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

242) EX-2023-05233499 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Porcinotecnia (asignatura electiva: Producción Porcina – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Darío Martín FERNÁNDEZ.

Que por resolución RESCD-2023-1035-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-4826-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Darío Martín FERNÁNDEZ.

Que por resolución RESCD-2024-483-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-2416-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la designación del Ingeniero Agrónomo Darío Martín Fernández en el cargo de Ayudante primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Porcinotecnia (Asignatura electiva: Producción





Porcina - Carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Darío Martín FERNÁNDEZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Porcinotecnia (asignatura electiva: Producción Porcina – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

243) EX-2023-05234899 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera – carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Animal I – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por el Dr. Nicolás JULIANO.

Que por resolución C.D. 152/18 se designó al Dr. Nicolás JULIANO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-1017-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-4824-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Nicolás JULIANO.

Que por resolución RESCD-2024-479-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-2411-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la designación del Dr., Ing. Agr. Nicolás Juliano en el cargo ayudante primero regular con dedicación parcial, en la Cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera –





carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Animal I – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal. Este jurado sugiere que el aspirante sea promovido al cargo inmediato superior (Jefe de Trabajos Prácticos). Se deja constancia que el aspirante actualmente ocupa un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Dr. Nicolás JULIANO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera – carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Animal I – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

244) EX-2023-05235228 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera – carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Animal I – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Esteban POYO GUMIELA. Que por resolución RESCD-2023-1020-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-4823-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Esteban POYO GUMIELA.

Que por resolución RESCD-2024-478-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-2410-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.





Que el Jurado por unanimidad propone "la designación del Ing. Agr. Esteban Poyo Gumiela en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación Parcial de la Cátedra de Producción Lechera (Asignatura Obligatoria: Producción Lechera - Carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Animal I – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal.) del Departamento de Producción Animal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Esteban POYO GUMIELA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera – carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Animal I – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

245) EX-2023-06799211 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Franco Andrés ARIAS ILABACA. Que por resolución RESCD-2024-40-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-595-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Franco Andrés ARIAS ILABACA.

Que por resolución RESCD-2024-478-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-2726-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Alimentos.





Que el Jurado por unanimidad propone "la designación del Lic. Franco Andrés Arias Ilabaca en el cargo de Ayudante de Primero regular con dedicación exclusiva de la Cátedra de Química de Biomoléculas (Asignatura Obligatoria: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales,) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Lic. Franco Andrés ARIAS ILABACA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

246) EX-2023-06799493 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Camila DÁVILA.

Que por resolución RESCD-2024-39-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-600-E-UBA-DCT_FAGRO y su modificatoria REDEC-2024-860-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Camila DÁVILA.

Que por resolución RESCD-2024-588-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-2725-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del





Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la designación de la Dra. Camila Dávila en el cargo de Ayudante de Primero regular con dedicación simple de la Cátedra de Química de Biomoléculas (Asignatura Obligatoria: Biomoléculas - Carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. Camila DÁVILA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la Química de Biomoléculas cátedra de (asignatura obligatoria: Biomoléculas - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Superior Enseñanza Secundaria en У Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

247) EX-2024-00027204 - Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo

04 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Dasonomía (asignaturas obligatorias: Producción Forestal – carrera de Agronomía y Agroecosistemas (Módulo Recursos Forestales) - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Jaquelina Marisa CHAIJ.

Que por resolución RESCD-2024-211-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-1424-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Jaquelina Marisa CHAIJ.

Que por resolución RESCD-2024-966-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.





Que por resolución REDEC-2024-4021-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la designación del Ing. Agr. Jaquelina Marisa Chaij en el cargo de Jefe De Trabajos Prácticos Regular En La Cátedra De Dasonomía (Asignatura/S Obligatoria/S: Producción Forestal, Carrera Agronomía Y Agroecosistemas (Módulo Recursos Forestales) - Carreras De Licenciatura En Ciencias Ambientales Y De Profesorado De Enseñanza Secundaria Y Superior En Ciencias Ambientales) Del Departamento De Producción Vegetal De La Facultad De Agronomía De La Universidad De Buenos Aires".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. Jaquelina Marisa CHAIJ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Dasonomía (asignaturas obligatorias: Agronomía Producción Forestal _ carrera de Agroecosistemas (Módulo Recursos Forestales) - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Departamento Ambientales) del de Producción Vegetal.Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

248) EX-2024-00027212 - Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Dasonomía (asignaturas obligatorias: Producción Forestal carrera de Agronomía Agroecosistemas (Módulo Recursos Forestales) – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y asignaturas electivas: Manejo de Bosques carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – v Relevamiento de los Recursos Naturales - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Superior Enseñanza Secundaria en Ciencias У Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal. Considerando: desempeñado Que el cargo es interinamente por la Dra. Melina Jeanette ARANDA.





Que por resolución RESCD-2024-195-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-1353-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Melina Jeanette ARANDA.

Que por resolución RESCD-2024-937-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4020-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la designación de la Dra. Melina J. Aranda en el cargo de Ayudante Primero Regular con dedicación exclusiva, de la Cátedra de Dasonomía (Asignaturas Obligatorias: Producción Forestal carrera de Agronomía-; Agroecosistemas (Módulo Recursos Forestales) - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales - y asignaturas electivas: Manejo de Bosques - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales - y Relevamiento de los Recursos Naturales - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo. este jurado considera que el aspirante posee antecedentes y méritos suficientes para ocupar un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. Melina Jeanette ARANDA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Dasonomía (asignaturas obligatorias: Producción Forestal – carrera de Agronomía -; Agroecosistemas (Módulo Recursos Forestales) – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y asignaturas electivas: Manejo de Bosques – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y





Relevamiento de los Recursos Naturales – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

249) EX-2024-00027248 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Dasonomía (asignatura obligatoria: Producción Forestal – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Manejo de Bosques - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Máster María Virginia INZA.

Que por resolución RESCD-2024-197-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-1355-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción se encuentra inscripta como única aspirante la Máster María Virginia INZA.

Que por resolución RESCD-2024-941-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4015-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la designación de la Ing. Agr. Mag. Sc María Virginia Inza en el cargo de ayudante de primera regular con dedicación parcial de la cátedra de Dasonomía (asignatura/s obligatoria/s: Producción Forestal – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Manejo de Bosques – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Máster María Virginia INZA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Dasonomía (asignatura obligatoria: Producción





Forestal – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Manejo de Bosques - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

250) EX-2024-00027304 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Dasonomía (asignatura obligatoria: Producción Forestal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por la Mag. Vanesa Yamila MEMA.

Que por resolución C.D. 3582/09 se designó a la Mag. Vanesa Yamila MEMA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-196-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-1352-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción se encuentra inscripta como única aspirante la Mag. Vanesa Yamila MEMA.

Que por resolución RESCD-2024-951-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4016-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la renovación de la designación del Ing. Agr. Vanesa Yamila Mema en el cargo de ayudante de primera regular con dedicación parcial en la Cátedra de Dasonomía (Asignatura/s Obligatoria/s: Producción Forestal. Carrera/s de Agronomía) Departamento de Producción Vegetal. Asimismo, debido a sus antecedentes, y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en "condiciones de exclusión" del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de (de Ayudante Primero a Jefe de Trabajos Prácticos) de la Cátedra de Dasonomía Asignatura/s Obligatoria/s: Producción Forestal Carrera/s Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal".





Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

 Designar a la Mag. Vanesa Yamila MEMA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Dasonomía (asignatura obligatoria: Producción Forestal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

251) EX-2024-00027331 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Dasonomía (asignatura obligatoria: Producción Forestal - carrera de Agronomía -; y asignaturas electivas: Manejo de Bosques – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Relevamiento de los Recursos Naturales – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del

Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. María Victoria PIAZZA.

Que por resolución D.A. 962/20 se designó a la Dra. María Victoria PIAZZA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-206-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-1427-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. María Victoria PIAZZA.

Que por resolución RESCD-2024-950-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4019-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Dr. Carlos D. CROCCO presentó su renuncia como miembro titular del Jurado, por lo tanto, la Ing. Agr. Paola Analía FARONI, tercer Jurado suplente, actuó en su reemplazo.





Que el Jurado por unanimidad propone "la renovación de la designación del Ingeniera Agrónoma María Victoria Piazza en el cargo de Cargo De Ayudante De Primera regular con dedicación exclusiva de la Cátedra de Dasonomía (Asignatura/s Obligatoria/s: Producción Forestal - carrera de Agronomía -; y asignaturas electivas: Manejo de Bosaues carrera de Licenciatura en Ambientales- y Relevamiento de los Recursos Naturales carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) Del Departamento De Producción Vegetal De La Facultad De Agronomía De La Universidad De Buenos Aires. Asimismo, debido a sus antecedentes, y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 v 128 del Anexo I y en "condiciones de exclusión" del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de (de Ayudante Primero a Jefe de Trabajos Prácticos) de la Cátedra de Dasonomía Producción Forestal - carrera de Agronomía -; y asignaturas electivas: Manejo de Bosques carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Relevamiento de los Recursos Naturales - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Superior Enseñanza Secundaria У en Ciencias Ambientales) Del Departamento De Producción Vegetal De La Facultad De Agronomía De La Universidad De Buenos Aires".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. María Victoria PIAZZA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Dasonomía (asignatura obligatoria: Producción Forestal - carrera de Agronomía -; y asignaturas electivas: Manejo de Bosques – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Relevamiento de los Recursos Naturales – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------





252) EX-2024-00027361 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Dasonomía (asignaturas obligatorias: Producción Forestal – carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias-; asignatura electiva: Relevamiento de los Recursos Naturales – carreras de Licenciatura en Ciencias

Producción Vegetal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Laureano OLIVA CARRASCO.

Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de

Que por resolución RESCD-2024-208-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-1354-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Laureano OLIVA CARRASCO.

Que por resolución RESCD-2024-939-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4017-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la designación del Dr. Laureano Oliva Carrasco en el cargo de ayudante de primera regular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Dasonomía (asignatura/s obligatoria/s: producción forestal – carrera de agronomía y sistemas de producción de cultivos extensivos – carrera de licenciatura en economía y administración agrarias; asignatura electiva: relevamiento de los recursos naturales – carreras de licenciatura en ciencia ambientales y de profesorado de enseñanza secundaria y superior en ciencias ambientales) del departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Dr. Laureano OLIVA CARRASCO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en





la cátedra de Dasonomía (asignaturas obligatorias: Producción Forestal – carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias-; asignatura electiva: Relevamiento de los Recursos Naturales – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

253) EX-2024-00027522 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Dasonomía (asignatura obligatoria: Producción Forestal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Juan Ignacio POCH.

Que por resolución RESCD-2024-207-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-1438-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Juan Ignacio POCH.

Que por resolución RESCD-2024-914-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4018-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la designación del Ing. Agr. Juan Ignacio Poch en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial de la Cátedra de Dasonomía (Asignatura/s Obligatoria/s: Producción Forestal del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires."

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.





- Designar al Ing. Agr. Juan Ignacio POCH en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Dasonomía (asignatura obligatoria: Producción Forestal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

254) EX-2024-00035671 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Claudio Gabriel BARÓN.

Que por resolución C.D. 4106/17 se designó al Ing. Agr. Claudio Gabriel BARÓN en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-200-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-1442-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Claudio Gabriel BARÓN.

Que por resolución RESCD-2024-938-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4014-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la renovación de la designación del Ing. Agr. Claudio Barón en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Fitopatología (Asignatura/s Obligatoria/s: Fitopatología, Carrera/s de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, debido a sus antecedentes y su formación docente, y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en "condiciones de exclusión" del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior (de Ayudante Primero a





Jefe de Trabajos Prácticos) de la Cátedra de Fitopatología (Asignatura/s Obligatoria/s: Fitopatología, Carrera/s de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal". Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Claudio Gabriel BARÓN en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

255) EX-2024-00041569 - Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Floricultura (asignaturas obligatorias: Riego Aplicado a la Floricultura - carrera de Tecnicatura en Floricultura - y Riego Aplicado a la Florihorticultura carrera de Tecnicatura Universitaria en Florihortícola) del Departamento de Producción Vegetal. Considerando: Que el desempeñado cargo es interinamente por la Téc. Samanta Judith SAMPIETRO. RESCD-2024-228-E-UBA-Que por resolución

DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Oue por resolución REDEC-2024-1351-E-UBA-

Que por resolución REDEC-2024-1351-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Téc. Samanta Judith SAMPIETRO.

Que por resolución RESCD-2024-940-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-3994-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la designación de la Técnica Samanta Judith Sampietro en el cargo Ayudante De Primera Regular Con Dedicación Parcial En La Cátedra De Floricultura (Asignatura/s Obligatoria/s: Riego aplicado a la Floricultura en Floricultura- y Riego aplicado a la Florihorticultura – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihorticola) del





departamento de Producción Vegetal De La Facultad De Agronomía De La Universidad De Buenos Aires".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Téc. Samanta Judith SAMPIETRO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Floricultura (asignaturas obligatorias: Riego Aplicado a la Floricultura – carrera de Tecnicatura en Floricultura – y Riego Aplicado a la Florihorticultura – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

256) EX-2024-01709399 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Biodiversidad – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Luis Ignacio PÉREZ.

Que por resolución RESCD-2024-392-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2116-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes el Dr. Luis Ignacio PÉREZ y la Dra. María Sofía CAMPANA.

Que por resolución RESCD-2024-1001-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4067-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad considera ".. que los postulantes tienen méritos suficientes como para ocupar el

Ambiente.





cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial de la Cátedra de Ecología (Asignaturas Obligatorias: Ecología - Carrera de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Biodiversidad – Carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y establece el siguiente orden de méritos: 1º.-Luis I. Pérez: 2º.- María Sofía Campana". Por todo lo expuesto, este jurado propone "la designación del Dr. Luis I. Pérez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial de la Cátedra de Ecología Obligatorias: Ecología (Asianaturas Carrera Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Biodiversidad - Carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Dr. Luis Ignacio PÉREZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Biodiversidad – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Que existen los fondos disponibles para designar a ambos aspirantes, ya que los docentes ocupan el cargo de jefe de trabajos prácticos interinos con dedicación parcial.

- Designar a la Dra. María Sofía CAMPANA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Biodiversidad -





carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

Fecha de reunión: 11 de marzo de 2025.-

Presentes: M.Sc. Perelman, Dres. Gutiérrez Boem y Sainato, Máster Vicién,

Esp. Barriga y Sr. Pitton.

257) EX-2023-07307742 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (Asignaturas Obligatorias: Sociología y Antropología General – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y

Superior en Ciencias Ambientales – y asignatura electiva: Metodología Cualitativa para los Estudios Socioculturales sobre Problemáticas Ambientales – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO.

Que por resolución RESCS-2024-829-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2880-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que el Dr. Daniel Mario CACERES es considerado por esta Casa de Estudios especialista destacado en la materia inherente al presente concurso.

TITULARES:

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

Dr. Héctor Hugo TRINCHERO

Dr. Daniel Mario CACERES

SUPLENTES:

Dra. Martha Fidela BARGIELA

Dr. Alejandro GRIMSON

M. Sc. Gerardo Antonio BERGAMÍN





Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia. Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums

-Se aprueba. -----

258) EX-2024-00006606 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Genética (asignaturas obligatorias: Evolución y Genética – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Taller de Trabajo Final – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Luciana Laura COUSO.

Que por resolución RESCS-2024-893-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3361-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Luciana Laura COUSO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES

Dra. Leonor Gabriela ABELEDO

Dr. Ricardo Williams MASUELLI

Dra. Ruth HEINZ

SUPLENTES

Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI

Dr. César Gabriel LÓPEZ

Dra. Lorena Elizabeth TORRES

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums

-Se aprueba. -----

259) EX-2024-00008225 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignaturas obligatorias: Evolución y Genética – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza





Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -; Genética – carrera de Agronomía – y Genética – carrera de Tecnicatura en Floricultura, plan 2014) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Sergio Claudio GHIO.

Que por resolución RESCS-2024-897-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3354-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Sergio Claudio GHIO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES

Dra. Leonor Gabriela ABELEDO

Dr. Ricardo Williams MASUELLI

Dra. Ruth HEINZ

SUPLENTES

Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI

Dr. César Gabriel LÓPEZ

Dra. Lorena Elizabeth TORRES

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums

-Se aprueba. ------

260) EX-2024-00012304 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fruticultura (asignatura obligatoria: Fruticultura - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución C.S. 7496/17 se designó a la Dra. Miriam Mercedes IZAGUIRRE en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Miriam Mercedes IZAGUIRRE.

Que por resolución RESCS-2024-742-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2770-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.





Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Miriam Mercedes IZAGUIRRE.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que los Dres. Diana Beatriz MARINI y Gustavo Sebastián CAMBARERI son considerados por esta Casa de Estudios especialistas destacados en la materia inherente al presente concurso.

TITULARES:

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Dr. Norberto Francisco GARIGLIO

Dra. Diana Beatriz MARINI

SUPLENTES:

Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO

Dr. Gustavo Sebastián CAMBARERI

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums

-Se aprueba. ------

261) EX-2024-00010046 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fruticultura (asignatura obligatoria: Fruticultura carrera Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

> Considerando: Que el desempeñado cargo es interinamente por el Dr. Víctor Hugo ZIEGLER.

Que por resolución RESCS-2024-662-E-UBA-REC aprobó el llamado a concurso de referencia.

REDEC-2024-2632-E-UBAresolución Que DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Víctor Hugo ZIEGLER.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que los Dres. Diana Beatriz MARINI y Gustavo Sebastián CAMBARERI son considerados por esta Casa de Estudios especialistas destacados en la materia inherente al presente concurso.

TITULARES:

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Dr. Norberto Francisco GARIGLIO

Dra. Diana Beatriz MARINI





SUPLENTES:

Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO

Dra. Carina Verónica GONZÁLEZ

Dr. Gustavo Sebastián CAMBARERI

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums

-Se aprueba. -----

262) EX-2024-00006659 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental — carrera de Agronomía -; Microbiología Ambiental — carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -; Microbiología — carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Microbiología — carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. María Victoria CRIADO.

Que por resolución RESCS-2024-894-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3362-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. María Victoria CRIADO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI

Dr. Enrique Iván LUCINI

Dra. Claudia Carla CASTELLARI

SUPLENTES:

M. Sc. Haydée Sara STEINBACH

Dra. Carolina MERLO

Dr. Marcelo Rafael BENÍTEZ AHRENDTS

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums





-Se aprueba. ------

263) EX-2024-00006835 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-; Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje-; y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Sandra Silvina ALISCIONI.

Que por resolución RESCS-2024-896-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3365-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Sandra Silvina ALISCIONI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Diego BATLLA

Dr. Héctor Arnaldo SATO

Dra. María Laura MOLINELLI

SUPLENTES:

Esp. Verónica Romina LOGEGARAY

Dra. Silvia Patricia GIL

Dra. Melina SCANDALIARIS

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums

-Se aprueba. ------

264) EX-2024-00009953 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: Fisiología de las Plantas





Superiores – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -; Fisiología Vegetal – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura en Floricultura, planes 2014 y Fisiología Vegetal – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, planes de estudio 2024) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. María Verónica RODRÍGUEZ.

Que por resolución RESCS-2024-902-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3366-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. María Verónica RODRÍGUEZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Mónica LÓPEZ PEREIRA

Dr. Luis Adolfo Nazareno AGUIRREZÁBAL

Dr. Carlos Guillermo BARTOLI

SUPLENTES:

Dr. Gustavo Ángel MADDONNI

Dr. Sergio Gabriel ALEMANO

Dra. Gabriela AMODEO

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums

-Se aprueba. ------

265) EX-2024-00008873 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: Fisiología de las Plantas Superiores – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -; Fisiología Vegetal- carreras de Tecnicatura en Jardinería.





Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura en Floricultura, planes de estudio 2014 – y Fisiología Vegetal – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, planes de estudio 2024) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Federico Pedro Otto MOLLARD.

Que por resolución RESCS-2024-899-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3364-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Federico Pedro Otto MOLLARD.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Mónica LÓPEZ PEREIRA

Dr. Luis Adolfo Nazareno AGUIRREZÁBAL

Dr. Carlos Guillermo BARTOLI

SUPLENTES:

Dr. Gustavo Ángel MADDONNI

Dr. Sergio Gabriel ALEMANO

Dra. Gabriela AMODEO

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums

-Se aprueba. ------

266) EX-2024-00007079 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: Agroecosistemas - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ.

Que por resolución RESCS-2024-658-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.





Que por resolución REDEC-2024-2628-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. María Gisela SEMMARTÍN

Dr. Hernán René SAINZ ROZAS

Dr. Juan Cruz COLAZO

SUPLENTES:

Dra. Martha Fidela BARGIELA

M. Sc. Germán Franco DOMINGUEZ

Dra. Patricia Silvia SATTI

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums

-Se aprueba. ------

267) EX-2024-00006769 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: Geografía Ambiental – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Josefina Luisa DE PAEPE.

Que por resolución RESCS-2024-820-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2875-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Josefina Luisa DE PAEPE.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. María Gisela SEMMARTÍN Dr. Hernán René SAINZ ROZAS

Dr. Juan Cruz COLAZO





SUPLENTES:

Dra. Martha Fidela BARGIELA

M. Sc. Germán Franco DOMINGUEZ

Dra. Patricia Silvia SATTI

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums

-Se aprueba. -----

268) EX-2025-00493868 – Dra. Adriana Graciela KANTOLIC, eleva el informe académico de actividades 2023-2024 como profesora consulta asociada con dedicación parcial, con carácter "adhonorem" de esta Facultad.

Considerando: Que por resolución RESCS-2023-965-E-UBA-REC se designó a la Dra. KANTOLIC en el mencionado cargo.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su aprobación.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta copia.

-Se aprueba. -----

269) EX-2024-06486892 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Producción Aviar - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal. Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Vet. Débora Silvia RACCIATTI. Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes. Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el

citado llamado a concurso. Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

270) EX-2024-06486932 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: Mejoramiento Genético – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Animal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.





Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Vet. Matías Federico KRAUSE. Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes. Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

271) EX-2024-06307281 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica _ carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales v de Profesorado de Enseñanza Secundaria v Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica carrera de Agronomía-, Botánica General - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Patricia Candela PALACIO.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

272) EX-2024-06301242 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-, Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.





Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María de los Ángeles FERRERO. Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes. Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

273) EX-2024-06339039 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Edafología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje -y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de

Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. María Agustina IGLESIAS.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

274) EX-2024-06341658 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Luis Ignacio DO CARMO.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------





275) EX-2024-06338024 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva,

en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Edafología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje -y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Andrea HERRERA TOBÓN.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

276) EX-2024-06307314 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de

ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-, Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Magalí Rocío NICOLAU.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

277) EX-2024-06335188 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de





ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática (asignaturas obligatorias: Botánica — carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Botánica Sistemática — carrera de Agronomía-, Botánica Sistemática — carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Botánica — carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Milagros ANZUINELLI.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

278) EX-2024-06486642 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera - carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Bovina de Carne y Leche – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2022-323-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Vet. Jésica Daniela IORIO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Vet. Jésica Daniela IORIO.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

279) EX-2024-06486874 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura





(asignatura electiva: Apicultura - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Irina MUNTAABSKI.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

280) EX-2024-06486903 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: Mejoramiento Genético – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Animal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Mag. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

281) EX-2024-06375251 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Sociología y Antropología General – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y asignatura electiva: Metodología Cualitativa para los Estudios Socioculturales sobre Problemáticas Ambientales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Mag. Damián Gabriel ORTÍZ.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.





Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

282) EX-2025-00429837 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía; de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- - y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el lng. Agr. Andrés Jesús TARDITTI.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

283) EX-2024-02195377 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignatura obligatoria: Derechos Humanos – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) dependiente de la Secretaría Académica.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Florencia ROSITANO.

Que por resolución RESCD-2024-828-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3478-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Florencia ROSITANO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

M.Sc. Fabio Adrián SOLARI





Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER
Dr. Eduardo Daniel IZQUIERDO
SUPLENTES:
Mag. Laura Inés VUGMAN
M.Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO
Ing. Agr. María Victoria CIARLA
Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

284) EX-2020-02173054 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica - ex-cátedra de Química Analítica (Asignaturas Obligatorias: Química Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Química de la Contaminación y Toxicología carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Química General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Química General Aplicada - carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica; y Asignaturas Electivas: Tratamiento de Aguas y Efluentes y Calidad de Aguas y Contaminación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución C.D. 1642/15 se designó al M.Sc. Carlos Alberto TASSARA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el M.Sc. Carlos Alberto TASSARA.

Que por resolución C.D. 4234/17 se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución D.A. 416/17 se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como aspirante el M.Sc. Carlos Alberto TASSARA.

Que por resolución C.D. 5408/17 se designó al Jurado que entendió en el citado concurso conformado por la Dra. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO, el Esp. Ernesto Benito GIARDINA y la Dra. Elena Beatriz COSTE como miembros titulares y la Dra. Alicia Elena RENDINA, la Mag. Liliana Beatriz SPESCHA y la Dra. María Leticia SABATTÉ como miembros suplentes.





Que la Dra. Ana Rosa GARCÍA, profesora a cargo de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica, junto con el aval de la Junta Departamental del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, elevan una nueva propuesta de los primeros Jurados, con motivo de haber obtenido el beneficio jubilatorio, proponiendo a la Dra. Ana Rosa GARCÍA y a la Dra. Martha Fidela BARGIELA, como miembro titular y suplente, respectivamente.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que se procedió a realizar el sorteo de profesores del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y de auxiliares del resto de los Departamentos excluyendo la categoría de ayudante primero regular por ser un cargo de renovación.

Se aconseja: - Dejar sin efecto la resolución C.D. 5408/17. - Conformar un nuevo Jurado, por jubilación de dos (2) titulares y dos (2) suplentes y porque el tercer titular no cumple con los requisitos establecidos en la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, quedando de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Ana Rosa GARCÍA Dr. Gervasio PIÑEIRO

Ing. Agr. Daniel Ramón ROBLES

SUPLENTES:

Dra. Martha Fidela BARGIELA Dr. Juan Pablo TORRETTA

Mag. Edgardo César MONACO

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

285) EX-2024-00046029 - Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Floricultura (asignaturas obligatorias: Sector Florícola; Sustratos, Fertilizantes y Aguas; Producción de Plantas Herbáceas de Estación I y Producción de Plantas Herbáceas de Estación II - carrera de Tecnicatura en Floricultura - Plan 2014 y Producción de Especies Florícolas - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola – Plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal.

> Considerando: Que desempeñado el cargo es interinamente por el Téc. Juan Esteban GANDOLFO.





Que por resolución RESCD-2024-199-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-1443-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Téc. Juan Esteban GANDOLFO.

Que por resolución RESCD-2024-989-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4029-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que la M.Sc. Serena OLIVERA presentó su renuncia como miembro titular del Jurado, por lo tanto, el Ing. Agr. Leandro Diego CALABRESE, tercer Jurado suplente, actuó en su reemplazo.

Que el Jurado por unanimidad propone "la designación del Técnico Juan Esteban GANDOLFO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Floricultura (asignatura/s obligatoria/s: Sector Florícola, Sustratos, Fertilizantes y Aguas; Producción de plantas Herbáceas de Estación I y Producción de Plantas Herbáceas de Estación II – carrera de Tecnicatura en Floricultura - Plan 2014 y Producción de Especies Florícolas - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola - Plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Téc. Juan Esteban GANDOLFO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Floricultura (asignaturas obligatorias: Sector Florícola; Sustratos, Fertilizantes y Aguas; Producción de Plantas Herbáceas de Estación I y Producción de Plantas Herbáceas de Estación II - carrera de Tecnicatura en Floricultura - Plan 2014 y Producción de Especies Florícolas - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola - Plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------





286) EX-2024-00046696 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Floricultura (asignaturas obligatorias: Producción de Plantas de Interior I, Producción de Plantas de Interior II, Producción de Flores y Verdes de Corte I y Producción de Flores y Verdes de Corte II - carrera de Tecnicatura en Floricultura y Producción de Especies Florícolas - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y asignatura electiva:

Producción Vegetal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Téc. Mariel Norma GONZÁLEZ.

Floricultura – carrera de Agronomía) del Departamento de

Que por resolución RESCD-2024-227-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-1444-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Téc. Mariel Norma GONZÁLEZ.

Que por resolución RESCD-2024-942-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-3995-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone "la designación de la Licenciada Mariel Norma GONZÁLEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Floricultura (asignatura/s obligatoria/s: Producción de Plantas de Interior I, Producción de Plantas de Interior II, Producción de Flores y Verdes de Corte II - carrera de Tecnicatura en Floricultura y Producción de Especies Florícolas - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y, asignatura electiva Floricultura - carrera de Agronomía - del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires".

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.





- Designar a la Téc. Mariel Norma GONZÁLEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Floricultura (asignaturas obligatorias: Producción de Plantas de Interior I, Producción de Plantas de Interior II, Producción de Flores y Verdes de Corte I y Producción de Flores y Verdes de Corte II - carrera de Tecnicatura en Floricultura y Producción de Especies Florícolas - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y asignatura electiva: Floricultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

287) EX-2024-05985688 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. Marisa Graciela BONASORA en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que la Dra. Marisa Graciela BONASORA cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 28/11/24. Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Marisa Graciela BONASORA en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Dra. Marisa Graciela BONASORA en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

288) EX-2024-05905304 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. Luciana Paula DI SALVO en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que la Dra. Luciana Paula DI SALVO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 2/12/24.





Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Luciana Paula DI SALVO en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Dra. Luciana Paula DI SALVO en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Microbiología Agrícola Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

289) EX-2024-05387054 — Ref. a la solicitud de designación del Mag. Francisco José PESCIO en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación parcial, en la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el Mag. Francisco José PESCIO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 31/10/24.

Que el Tribunal recomienda la designación del Mag. Francisco José PESCIO en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación parcial, en la cátedra de

Producción Animal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Producciones Animales Alternativas del Departamento de

Se aconseja designar al Mag. Francisco José PESCIO en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación parcial, en la cátedra de Producciones Animales Alternativas.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

290) EX-2024-05935622 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Joaquín Daniel PÉREZ MARTIN en el cargo de profesor adjunto "adhonorem", en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el Dr. Joaquín Daniel PÉREZ MARTIN cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 26/11/24. Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Joaquín Daniel PÉREZ MARTIN en el cargo de profesor adjunto "ad-honorem", en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios





del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Dr. Joaquín Daniel PÉREZ MARTIN en el cargo de profesor adjunto "ad-honorem", en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes

-Se aprueba. ------

291) EX-2024-06060563 – Ref. a la solicitud de promoción de la Máster Lucía WORCEL en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que la Máster Lucía WORCEL cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 22/05/24. Que el Tribunal recomienda la designación de la Máster Lucía WORCEL en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Máster Lucía WORCEL en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 5 de marzo 2025.

Consejeros/as presentes: M.Sc. Perelman, Dr. Gutiérrez Boem, M.Sc. Longo, Esp. Barriga, Sres. Richards y Aldasoro.

292) EX-2024-06837211 – Secretaria Académica Ing. Agr. Dra. Carina R. ÁLVAREZ. E/ Nota en la que solicita el cambio de dependencia institucional del Área de Gestión Ambiental, de la Secretaría Académica a la Dirección de la Carrera de Ciencias Ambientales. Se aconseja aprobar.





Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

293) EX-2024-05718017 – Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria *Agroecología*, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025.

Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueba las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1386-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.

Que la profesora responsable realiza la propuesta del programa para la asignatura.

El aval de la Secretaria Académica.

Que, la Directora de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada. Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-

294) EX-2024-05672169 – Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria *Fertilidad de Suelos*, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica con una carga treinta y dos (32) horas - dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025.

Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueba las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y





Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1386-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.

Que las profesoras responsables de la asignatura elevan para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra

Que, la Directora de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada. Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

295) EX-2024-05494538 — Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria *Gestión y Planificación de la Empresa*, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica con una carga cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos. Desde el ciclo lectivo 2026.

Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueba las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1386-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.

Que los profesores responsables de la asignatura elevan para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa





El aval de la Junta Departamental del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que, la Directora de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada. Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

296) EX-2024-05828972 — Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Gestión y Planificación de la Empresa, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola con una carga cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025.

Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueba las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1597-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.

Que los profesores responsables de la asignatura elevan para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que, el Director de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada. Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

297) EX-2024-06243130 – Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Sociología y Extensión Agrarias correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica con una carga cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025.





Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueba las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1386-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.

Que el profesor responsable de la asignatura eleva para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que, la Directora de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada. Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

298) EX-2024-06334145 – Ref. a la solicitud de aprobación de la actualización del programa de la asignatura obligatoria *Geografía Ambiental* correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con carga cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025.

Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueba las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas. Que el plan de estudio vigente para la Licenciatura en Ciencias Ambientales fue aprobado por RESCS-2021-295-E-UBA-REC.

Que la profesora responsable del dictado de la asignatura propone la actualización del programa oportunamente





aprobado por resolución D.A. 616/15 y su ratificatoria C.D. 2132/15.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que, el Director de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

299) EX-2024-06293448 – Ref. a la solicitud de aprobación de la oferta y programa de la nueva asignatura optativa *Técnicas de Cultivo In Vitro de Vegetales* ofertada para los estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC, el plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que el plan de estudio prevé sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que el profesor responsable de la asignatura eleva la propuesta del programa e informa que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía por RESCD-2024-524-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal avala la propuesta presentada.

Que la Directora informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

300) EX-2024-06304867 – Ref. a la solicitud de aprobación de la oferta y programa de la nueva asignatura optativa *Sistemas de Producción Lechera* ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32)





horas- dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período lectivo 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Animal avala la propuesta presentada.

Que la Comisión Curricular avala la propuesta presentada. Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria Mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas.

Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

301) EX-2024-06633383 – Ref. a la solicitud de aprobación de la oferta y programa de la nueva asignatura optativa *Cría Masiva de Insectos de Interés Productivo y Comercial* ofertada para los

Interés Productivo y Comercial ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período lectivo 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.





Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Animal avala la propuesta presentada.

Que la Comisión Curricular avala la propuesta presentada. Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como Taller de Práctica II: Interacción con la realidad Agraria mediante la articulación con las bases Agronómicas.

Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

302) EX-2021-04645591 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa Buenas Prácticas de Manejo del Ganado Lechero y Bienestar Animal ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período lectivo 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía por RESCD-2021-793-E-UBA-DCT_FAGRO por el periodo 2022-2024.

Que las profesoras responsables de la asignatura consideran oportuno continuar ofertándola durante el período 2025-2027 y elevan la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Animal avala la propuesta presentada.

Que el Director de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja: - Aprobar.





- Acreditar como Taller de Práctica II: Interacción con la realidad Agraria mediante la articulación con las bases Agronómicas.

Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

303) EX-2021-05642457 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa Sistemas de Producción Lechera en la Cuenca Central, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía por RESCD-2021-893-E-UBA-DCT FAGRO en el período 2022-2024.

Que el profesor responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Animal avala la propuesta presentada.

Que el Director de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseia: - Aprobar.

- Acreditar como Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria Mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas.

Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

304) EX-2022-00005001 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Introducción a la Investigación en Ciencias Agrarias*, ofertada para los estudiantes de la





carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía por RESCD-2022-112-E-UBA-DCT_FAGRO en el período 2022-2024.

Que los profesores responsables de la asignatura consideran oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y elevan la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal avala la propuesta presentada.

Que el Director de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos.

Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

305) EX-2021-06054951 – Ref. a la solicitud aprobación del programa de la asignatura optativa *Fitopatología Aplicada a Cultivos,* ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes





deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal avala la propuesta presentada.

Que el Director de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un período de tres años debe ser aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como Taller de Práctica II: Interacción con la realidad Agraria mediante la Articulación con las Bases Agronómicas.

Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

306) EX-2022-02501265 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Manejo de Cultivos de Granos: Estructura del Cultivo*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía por RESCD-2022-436-E-UBA-DCT_FAGRO en el período 2022-2024.

Que los profesores responsables de la asignatura consideran oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y elevan la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal avala la propuesta presentada.





Que el Director de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria Mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

Fecha de reunión: 12 de marzo 2025.

Consejeros/as presentes: M.Sc. Perelman, Dr. Gutiérrez Boem, M.Sc. Longo, Esp. Barriga, Sres. Richards y Aldaroso.

307) EX-2021-05345716 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Polinizadores y Polinización*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta

de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía por RESCD-2021-884-E-UBA-DCT_FAGRO por el período 2022-2024.

Que el profesor responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Animal avala la propuesta presentada.

Que el Director de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.





Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como Taller de Práctica II: Interacción con la realidad Agraria mediante la articulación con las bases Agronómicas.

Fdo.: Todos/as los/las Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

308) EX-2024-06239783 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa Corrientes del Pensamiento Económico, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía por RESCD-2022-116-E-UBA-DCT_FAGRO en el período 2022-2024 ya para los estudiantes de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias durante el período 2025-2027 por RESCD-2024-1175

Que la profesora responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola avala la propuesta presentada.

Que el Director de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------



309) EX-2024-06237914 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Corrientes del Pensamiento Económico*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2 créditos). Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberán ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, aprobado por resolución RESCS-2021-295-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé ciento sesenta (160) horas – diez (10) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y electivo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales por RESCD-2022-433-E-UBA-DCT_FAGRO en el período 2022-2024 y para los estudiantes de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias por el período 2025-2027 por RESCD-2024-1175.

Que la profesora responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola avala la propuesta presentada.

Que la Directora de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseia aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

310) EX-2022-04928288 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa Relaciones Hídricas en las Plantas:

Caracterización del Estado Hídrico en el Sistema SueloPlanta -Atmósfera y Técnicas de Medición para Evaluar el Estrés Hídrico, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de dieciséis (16)





horas – un (1) crédito. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía por RESCD-2022-901-E-UBA-DCT_FAGRO en el período 2022-2024

Que el profesor responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal avala la propuesta presentada.

Que el Director de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

311) EX-2024-04893504 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa Caracterización de Complejos Productivos. El Sector Hortícola Bonaerense, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable





no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía por RESCD-2021-877-E-UBA-DCT_FAGRO en el período 2022-2024.

Que los profesores responsables de la asignatura consideran oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y elevan la propuesta de actualización del programa.

Que las Juntas Departamentales de los Departamentos de Producción Vegetal y de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola avalan la propuesta presentada.

Que el Director de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

312) EX-2024-06338923 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa Prácticas Agronómicas en Cultivos Hortícolas, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía por RESCD-2022-38-E-UBA-DCT_FAGRO en el período 2022-2024.





Que la profesora responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal avala la propuesta presentada.

Que el Director de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

313) EX-2024-06507070 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Cultivos sin Suelo de Especies Flori-Hortícolas*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía por RESCD-2022-53-E-UBA-DCT_FAGRO en el período 2022-2024.

Que los profesores responsables de la asignatura consideran oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y elevan la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal avala la propuesta presentada.

Que el Director de la carrera da su conformidad.





Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria Mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

314) EX-2022-00827518 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Ingeniería Genética Verde*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2 créditos). Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberán ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, aprobado por resolución RESCS-2021-295-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé ciento sesenta (160) horas – diez (10) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y electivo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales por RESCD-2022-416-E-UBA-DCT_FAGRO durante el período 2022-2024 y para el período 2025-2027 para los estudiantes de la carrera de Agronomía por RESCD-2024-1288.

Que la profesora responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos avala la propuesta presentada.

Que la Directora de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseia aprobar.





Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

315) EX-2024-05419012 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Producción Agropecuaria y Conservación,* ofertada para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2 créditos). Desde el ciclo lectivo 2026 y por el período 2026-2028.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberán ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, aprobado por resolución RESCS-2021-295-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé ciento sesenta (160) horas – diez (10) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y electivo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales por RESCD-2022-893-E-UBA-DCT_FAGRO y para los estudiantes de la carrera de Agronomía para el período 2023-2025 por RESCD-2023-820.

Que los profesores responsables de la asignatura consideran oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2026-2028 y elevan la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola avala la propuesta presentada.

Que la Directora de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

316) EX-2022-03585662 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Topografía*, ofertada para los estudiantes de las carreras de Tecnicatura en Producción





Vegetal Orgánica y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, con una carga horaria de cuarenta (40) horas – dos créditos y medio (2,5). Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberán ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que por resolución C.S. 8264/14 se aprueba el plan de estudio de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y por RESCS-2023-1386-E-y desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1386-E-UBA-REC se aprueba su modificación incluyendo entre las principales la modificación de la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que ambos planes de estudio prevén treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica por RESCD-2022-689-E-UBA-DCT_FAGRO en el período 2022-2024.

Que el profesor responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra avala la propuesta presentada.

Que la Directora de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

317) EX-2024-07019166 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Desarrollo Emprendedor*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberán ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.





Que el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, aprobado por resolución CS 8555/17, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé ciento sesenta (160) horas – diez (10) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y electivo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos por RESCD-2020-110-E-UBA-DCT_FAGRO en el período 2022-2024 y aprobada por RESCD-2024-1382 con el carácter de electiva para los estudiantes de la Licenciatura en Economía y administración Agrarias

Que la profesora responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que el Director de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

318) EX-2021-05370043 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Agroecosistemas Campesinos*, ofertada para los estudiantes de la carrera Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas - cuatro (4) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberán ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, aprobado por resolución RESCS-2021-1454-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé ciento veintiocho (128) horas – ocho (8) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.





Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias por RESCD-2021-885-E-UBA-DCT_FAGRO en el período 2022-2024 y aprobada con el carácter de electiva para los estudiantes de la carrera de Agronomía por RESCD-2023-1232

Que el profesor responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que la Directora de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

319) EX-2024-06297063 – Ref. a la solicitud de designación por excepción, de la

Lic. Melisa Mariel AGUIRRE para desempeñarse como Codirectora de Trabajo Final del estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Sr. Facundo SUSARTE.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1216-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director y Co-Director de Trabajos Finales.

Que, la Escuela de Hábitat y Sostenibilidad, de la Universidad Nacional de San Martín, informa que la Lic. Melisa Mariel AGUIRRE es alumna regular de la Maestría en Gestión Ambiental.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados da cuenta de la situación académica del estudiante Facundo SUSARTE.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de la Lic. Melisa Mariel AGUIRRE.

Se aconseja reconocer su rol de Co-directora ya que el Trabajo Final fue defendido en diciembre de 2024.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----





320) EX-2024-06351377 – Ref. a la solicitud de designación por excepción, del Ing.

Agr. Rodrigo DE PAULA para desempeñarse como Codirector de Trabajo Final de la estudiante de la carrera de Agronomía, Srta. Clara AYERRA.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1216-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director y Co-Director de Trabajos Finales.

Que, la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" informa que el Ing. Agr. Rodrigo DE PAULA es alumno regular del Doctorado en Ciencias Agropecuarias.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal.

Que el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados da cuenta de la situación académica de la estudiante Clara AYERRA.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista del Ing. Agr. Rodrigo DE PAULA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. ------

321) EX-2024-06485543 – Ref. a la solicitud de designación por excepción, de la Lic. Lucía MIGONE para desempeñarse como Co-directora de Trabajo Final del estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Srta. Jazmín Paola GAMBINO.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1216-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director y Co-Director de Trabajos Finales.

Que, la Escuela de Hábitat y Sostenibilidad, de la Universidad Nacional de San Martín, informa que la Lic. Lucía MIGONE es alumna regular del Doctorado en Ciencias Ambientales.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Que el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados da cuenta de la situación académica de la estudiante Jazmín Paola GAMBINO.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de la Lic. Lucía MIGONE. Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.





-Se aprueba. ------

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 5 de marzo de 2025.-

Presentes: Dras. Vega y García, Lic. Nasta, Srtas. García y Mendoza.

322) EX-2025-00291160 – Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. Dr. Danilo Alejandro CARNELOS, E/ Nota del alumno Julián CASTRO de la carrera de Agronomía, en la que solicita la renovación a la plaza permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

323) EX-2025-00291525 – Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. Dr. Danilo Alejandro CARNELOS, E/ Nota del alumno Marta Mabel TORIBIO de la carrera de Agronomía, en la que solicita la renovación a la plaza permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

324) EX-2025-00290270 – Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. Dr. Danilo Alejandro CARNELOS, E/ Nota del alumno Bautista Manuel TIANO de la carrera de Agronomía, en la que solicita la renovación a la plaza permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

325) EX-2025-00289708 — Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. Dr. Danilo Alejandro CARNELOS, E/ Nota del alumno Lihuen CID de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, en la que solicita la renovación a la plaza permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------





326) EX-2025-00289289 - Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. Dr.

Danilo Alejandro CARNELOS, E/ Nota de la alumna Tasia TRAPP de la carrera de Agronomía, en la que solicita la renovación a la plaza permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

327) EX-2025-00289161 - Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. Dr.

Danilo Alejandro CARNELOS, E/ Nota de la alumna Macarena Laura GARCÍA de la carrera de Agronomía, en la que solicita la renovación a la plaza permanente en la Pasidonsia Universitaria de la EAURA

Residencia Universitaria de la FAUBA. Se aconseia aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

328) EX-2025-00290915 - Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. Dr.

Danilo Alejandro CARNELOS, E/ Nota de la alumna Ludmila Desirée MARTÍNEZ SCHWERDT de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, en la que solicita la renovación a la plaza permanente en la Residencia Universitaria de la FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Fecha de reunión: 6 de marzo de 2025.-

Presentes: Dres. Vega y Chagas, Máster Vicién, Esp. Barriga, Sr. Pitton,

Srta. Mendoza Zamora y Sra. Dato.

329) EX-2020-02141955 - Referente del Protocolo de Género de esta Facultad,

Abog. Lucía ARAGÓN GONZÁLEZ, eleva un proyecto de resolución de instructivo referido al "Procedimiento Administrativo para la modificación de nombre en el registro interno de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, conforme a la Ley N° 26.743 de Identidad de Género".

Considerando: Que el mencionado proyecto regirá a través del "Formulario Online para solicitud de cambio registral", a fin de garantizar el ejercicio de los derechos consagrados en la Ley de Identidad de Género, especialmente para





aquellas personas que no han optado por el cambio de documento nacional de identidad, pero deban ser nombradas en público por el nombre de pila de elección que respete su identidad de género, tanto en sus registros, legajos, listas y citaciones.

Se aconseja aprobar, con las siguientes modificaciones:

- En los puntos B.3 y C.3 del Anexo I, en lugar de decir: "...no discriminación y no revictimización", sustituirse por "con el fin de eliminar toda discriminación por razones de genero u orientación sexual, evitando la revictimización".

Fdo.: Todos/as los/as consejeros/as presentes.

Se adjunta copia.

-Se aprueba. ------

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 10 de marzo de 2025.-

Presentes: M. Sc. Perelman, Dras. Sainato y García, Lic. Nasta y Srta.

Márquez.

330) EX-2023-07304048 — Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Microbiología Agrícola. Sol. se dé por concedida la licencia del Sr. Facundo CECATTO en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/8/24 al 1/3/25, por haber realizado un intercambio estudiantil en la Universidad Politécnica de Valencia, España.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

331) EX-2025-00152026 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Bioquímica. Sol. se dé por concedida la licencia con goce de haberes al Dr. Jorge Alberto ZAVALA en el cargo de profesor regular asociado con dedicación parcial, del 3/2/25 al 6/3/25, por haber realizado tareas de investigación en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, Estados Unidos.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

332) EX-2025-00489498 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Genética. Sol. se dé por concedida la licencia con goce de haberes al Dr. Fernando Oscar CARRARI en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial,





del 1/2/25 al 15/3/25, por haber realizado una estadía de investigación en el Instituto de Hortifruticultura Subtropical Mediterránea (IHSM), organismo dependiente de la Universidad de Málaga y la CSIC, España.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

333) EX-2024-07163547 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. E/nota en la que informa que el 28/2/25 se hizo efectivo el vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Luisa Fernanda BERMÚDEZ SALAZAR en los cargos de ayudante primero regular con dedicación parcial y jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", de la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Asimismo, la Dra. BERMÚDEZ SALAZAR solicita se le prorrogue la licencia sin goce de haberes hasta el 28/2/26, para continuar realizando proyectos de investigación en los laboratorios de investigación de la empresa Startup Galy, en Massachusetts, EE.UU.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-243-E-UBA-DCT_FAGRO se le concedió licencia sin goce de haberes, del 1/3/23 al 28/2/24.

Que por resolución REDEC-2024-509-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la licencia sin goce de haberes, del 29/2/24 al 30/4/24, ratificada por resolución RESCD-2024-442-E-UBA-DCT FAGRO.

Que por resolución RESCD-2024-319-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la licencia sin goce de haberes, del 1/5/24 al 28/2/25.

Que por resolución REDEC-2025-387-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la licencia sin goce de haberes, del 1/3/25 al 30/4/25

Se aconseja prorrogar la licencia sin goce de haberes, del 1/5/25 al 28/2/26.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

334) EX-2024-07163573 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. E/nota en la que informa que el 1/3/25 se hizo efectivo el vencimiento de la licencia sin goce de haberes del Dr. Carlos Daniel CROCCO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Asimismo, el Dr. CROCCO solicita se le prorrogue la licencia sin goce de haberes hasta el 2/9/25.





para continuar participando de un proyecto de creación de startup universitaria avalada por la UBA y el CONICET.

Considerando: Que por resolución REDEC-2024-2624-E-UBA-DCT_FAGRO se le concedió licencia sin goce de haberes del 1/5/24 al 31/8/24, ratificada por RESCD-2024-871-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que por resolución RESCD-2024-879-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la licencia sin goce de haberes del 1/9/24 al 1/3/25.

Se aconseja prorrogar la licencia sin goce de haberes, del 2/3/25 al 2/9/25.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

335) EX-2024-06695943 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. E/nota en la que informa que el 1/2/25 se hizo efectivo el vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Rocío Antonella PLOSCHUK en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Asimismo, la Dra. PLOSCHUK solicita se le prorrogue la licencia sin goce de haberes hasta el 1/2/26,

para continuar realizando un posdoctorado en la Universidad de Lleida, España. Considerando: Que por resolución RESCD-2023-18-E-

UBA-DCT_FAGRO se le concedió licencia sin goce de haberes del 1/2/23 al 1/2/25.

Que por resolución REDEC-2025-222-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la licencia sin goce de haberes del 2/2/25 al 31/3/25.

Que por resolución REDEC-2025-532-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la designación hasta el 31/3/26.

Se aconseja prorrogar la licencia sin goce de haberes, del 1/4/25 al 1/2/26.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

336) EX-2024-06695978 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. E/nota en la que informa que el 1/2/25 se hizo efectivo el vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Tai Sabrina CHIRIOTTO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Asimismo, la Lic. CHIRIOTTO solicita se le prorrogue la licencia sin goce de haberes hasta el 1/2/26, para continuar realizando una estadía de investigación en





el Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias Bariloche (IFAB), en Río Negro, Argentina.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-130-E-UBA-DCT_FAGRO se le concedió licencia sin goce de haberes del 1/2/24 al 1/2/25.

Que por resolución REDEC-2025-220-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la licencia sin goce de haberes del 2/2/25 al 31/3/25.

Que por resolución REDEC-2025-532-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la designación hasta el 31/3/26.

Se aconseja prorrogar la licencia sin goce de haberes, del 1/4/25 al 1/2/26.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

337) EX-2024-07001837 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. E/nota en la que informa que el 1/2/25 se hizo efectivo el vencimiento de la licencia con goce de haberes de la Dra. Marcela Soledad MÉNDEZ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Asimismo, la Dra. MÉNDEZ solicita se le prorrogue la licencia con goce de haberes hasta el 30/4/25, para continuar realizando un posdoc en el Laboratorio de Entomología del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Uruguay.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-1273-E-UBA-DCT_FAGRO se le concedió licencia con goce de haberes del 1/8/24 al 1/2/25.

Que por resolución REDEC-2025-532-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la designación hasta el 31/3/26.

Se aconseja prorrogar la licencia con goce de haberes, del 2/2/25 al 30/4/25.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

338) EX-2025-00000566 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. E/nota en la que informa que el 1/3/25 se hizo efectivo el vencimiento de la licencia sin goce de haberes del Dr. Tomás DELLA CHIESA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Asimismo, el Dr. DELLA CHIESA solicita se le prorrogue la licencia sin goce de haberes hasta el 31/7/25, para continuar realizando un





post-doctorado en la Iowa State University, en Estados Unidos.

Considerando: Que por resolución RESCD-2021-953-E-UBA-DCT_FAGRO se le concedió licencia con goce de haberes, del 1/3/22 al 29/2/24.

Que por resolución RESCD-2024-131-E-UBA-DCT_FAGRO se le concedió licencia sin goce de haberes, del 1/3/24 al 1/3/25.

Que por resolución REDEC-2025-390-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la licencia sin goce de haberes, del 2/3/25 al 31/3/25.

Que su cargo vence el 31/3/25.

Que la Resol. C.S. 836/79, Art.15º inciso a), dice: Realización de actividades académicas, científicas o culturales, incluido el usufructo de becas, dictado de cursos o conferencias, integración de jurados, participación en congresos o convenciones, realización de cursos intensivos de perfeccionamiento, mientras duren tales razones y por un plazo no mayor de tres (3) años, el que podrá ser ampliado por el lapso de un (1) año renovable por el voto de los 2/3 de los integrantes del Consejo Directivo respectivo.

Se aconseja prorrogar la licencia sin goce de haberes, del 1/4/25 al 31/7/25.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

339) EX-2024-06238294 — Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Mag. Mercedes PERETTI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, del 27/1/25 al 4/7/25, para realizar una estadía de investigación en la Estación Experimental Agropecuaria INTA Bariloche, en Río Negro, Argentina.

Considerando: Que su cargo vence el 31/3/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

340) EX-2024-06554289 — Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Botánica General. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Lic. Sofía GRAFFIGNA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del 17/2/25 al 15/8/25, para realizar actividades académicas en la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

Considerando: Que su cargo vence el 31/3/25.





Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

341) EX-2024-07037324 — Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Botánica General. Sol. se dé por concedida la licencia con goce de haberes a la Lic. Julieta MILONE en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del 1/2/25 al 3/3/25, por haber realizado una estancia en la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), España.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

342) EX-2024-05980046 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Botánica Sistemática. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Lic. Milagros ANZUINELLI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, del 27/2/25 al 27/5/25, para realizar la revisión de materiales de herbario en Smithsonian Institution, Harvard University y New York Botanical Garden, Estados Unidos.

Considerando: Que su cargo vence el 31/3/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

343) EX-2024-07163585 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. E/nota en la que informa que el 8/3/25 se hizo efectivo el vencimiento de la licencia con goce de haberes del Dr. Federico Manuel GÓMEZ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Asimismo, el Dr. GÓMEZ solicita se le conceda licencia sin goce de haberes desde 1/3/25 hasta el 28/2/26, para continuar con su estancia posdoctoral con el Dr. Ignacio Ciampitti, en Purdue University, Estados Unidos.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-245-E-UBA-DCT_FAGRO se le concedió licencia con goce de haberes, del 14/2/23 al 8/8/23.

Que por resolución RESCD-2023-715-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la licencia con goce de haberes del 9/8/23 al 5/8/24.

Que por resolución RESCD-2024-1012-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la licencia con goce de haberes del 6/8/24 al 8/3/25.

Que su cargo vence el 31/3/25.





Se aconseja conceder licencia sin goce de haberes, del 9/3/25 al 28/2/26.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

344) EX-2024-07040772 - Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Dasonomía. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Cristina Noemí MAZÍA, profesora regular adjunta con dedicación exclusiva y profesora asociada "ad-honorem", a los seminarios científicos que organizan los jóvenes investigadores de los programas de Maestría y Doctorado de esa Institución, a la Universidad de Valladolid, España, del 27 al 31/1/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

345) EX-2025-00833836 - Departamento de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Biól. Carlos IRALA GIL, ayudante primero interino con dedicación parcial, al Congreso de la Sociedad Internacional de Tecnología Embrionaria (IETS International Embryo Technology Society), en Fort Worth, Texas, Estados Unidos, del 20 al 26/1/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

346) EX-2025-00835276 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Biól. Carlos IRALA GIL en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del 26/1/25 al 27/7/25, para concurrir a una estancia de investigación en el Departamento de Reproducción Animal del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), en Madrid, España.

Considerando: Que su cargo vence el 31/3/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

347) EX-2024-07160307 – Secretaría Académica. Área de Educación Agropecuaria y Ambiental. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Mag. Julián Ignacio MONKES en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, del 27/1/25 al 4/7/25, para participar como investigador





visitante en el Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias de Bariloche, en Río Negro, Argentina. Considerando: Que por resolución REDEC-2025-415-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la designación hasta el 31/3/26.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

348) EX-2024-06840494 – Secretaría Académica. Área de Agroecología. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Paloma María BERÓN en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del 1/2/25 al 30/4/25, para participar en una estancia académica de intercambio doctoral en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

349) EX-2023-00012795 — Departamento de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Vet. Federico Andrés ALLEGRONI, por haber participado en el 49th Annual Conference of the IETS, en Lima, Perú, del 15 al 20/1/23.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

350) EX-2024-05282715 — Departamento de Producción Animal. Cátedra de Mejoramiento Animal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Andrés ROGBERG MUÑOZ, por haber asistido al III Congreso Nacional y I Congreso Internacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia, del 7 al 11/10/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

351) EX-2024-03482786 – Departamento de Producción Animal. Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por





la Dra. Elena Beatriz COSTE, por haber participado como Juez Comisaria en el "2" Copa América del Queso" y "IX Concurso Nacional Mejor Queso" y como ponente en el "I Taller Internacional de Análisis Sensorial y Estrategia Láctea", en la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, Ecuador, del 6 al 13/8/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

352) EX-2024-05780397 — Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Genética. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Vanesa Gisela JACOBI, por haber asistido al "Seminario de Tecnologías de Reducir Pérdidas y Aumentar la Eficiencia en la Producción de Alimentos para los Países de CELAC" organizado por el CICOS. Beijing. República Popular de China, del 29/10/24 al 22/11/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

353) EX-2024-04983884 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Bioquímica. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Eduardo Antonio PAGANO, por haber realizado una estancia académica en la Universidad de Granada, a través del Programa de Cooperación con Universidades Andaluzas, de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), en España, del 1 al 31/10/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

354) EX-2024-03100810 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. cátedra de Edafología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Mercedes BUSTO, por haber realizado una estancia académica doctoral en el Climate Change Information Centre & Renewable Energy & Export System, Ministry of Agriculture & Land Reclamation,





USDA, Pendleton OR 97801, en Oregon, Estados Unidos, del 24/6/24 al 11/10/24.

Se aconseia: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

355) EX-2024-04445528 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Emilia GIUSTINIANI, por haber realizado una estadía de investigación bajo la tutela del profesor Dr. André Carlos AULER, en la Universidad Federal de Paraná, en Curitiba, Brasil. del 5/9/24 al 30/11/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

 Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

356) EX-2021-06170413 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Física. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Lic. Mariano Santiago ISEAS, por haber realizado trabajo de campo asociado a su Doctorado en Biología en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, bajo el tema de investigación "Exportación y Balance de Carbono en Turberas Ombrotróficas de Tierra del Fuego", en Ushuaia, Argentina, del 14/2/22 al 13/2/25.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

357) EX-2022-06698945 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Federico Manuel GÓMEZ, por haber realizado una estancia posdoctoral en Kansas State University, EE.UU., del 14/2/23 al 8/3/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----





358) EX-2024-05730290 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO, por haber asistido al III Simposio Sudamericano de Nuez Pecán, en el INIA Las Brujas, Canelones, Uruguay, el 15 y 16/11/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

359) EX-2024-05627652 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cátedra de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ, por haber asistido al evento "Verde y Verso. Panorama Ecofeminista Mexicano", en la Universidad Autónoma Metropolitana de México, del 7 al 15/11/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

360) EX-2024-04610075 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Sistemas Agroalimentarios. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Cecilia Corina GELABERT, por haber realizado tareas de investigación en el Departamento de Historia Económica y Relaciones Internacionales de la Universidad de Estocolmo y en el Departamento de Estudios Medioambientales de la Universidad de Södertörn, en Estocolmo, Suecia, del 5/9/24 al 17/10/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

361) EX-2024-04930410 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Sistemas Agroalimentarios. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Cecilia Corina GELABERT, por haber asistido a la 5ª Reunión Científica Abierta del Global Land Programme (GLP OSM5), en Oaxaca, México, del 4 al 8/11/24.





Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

362) EX-2024-04504874 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Extensión y Sociología Rurales. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Patricio Hernán STRACCIA, por haber realizado una estancia de investigación en la Universidad de La Laguna, Islas Canarias, España, del 30/9/24 al 17/1/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

363) EX-2024-05484817 — Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Producción Vegetal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Gonzalo Martin RIVELLI, por haber asistido a la Jornada de Actualización en el GTI Agricultura de la Estación Experimental Mario A. Cassinoni, en Paysandú y la Jornada de Cultivos de Invierno en la empresa ERRO, en Dolores, República Oriental del Uruguay, del 22 al 24/10/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

364) EX-2024-06532696 — Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cultivos Industriales. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Constanza Pía DOMÍNGUEZ, por haber asistido al VI Congreso Nacional de Ciencias Agrarias, en la Facultad de Ciencias Agrarias — San Lorenzo — Central — Paraguay, del 18 al 20/9/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

365) EX-2024-05489381 — Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Daniel Julio MIRALLES, por haber





asistido a la Jornada de Actualización en el GTI Agricultura de la Estación Experimental Mario A. Cassinoni, en Paysandú y la Jornada de Cultivos de Invierno en la empresa ERRO, en Dolores, República Oriental del Uruguay, del 22 al 24/10/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus

	efectos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
-Se aprueba	
366) EX-2024-05808	1944 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. José Francisco ANDRADE, por haber asistido al Annual Meeting of the American Society of Agronomy en la Universidad de Nebraska, Texas, Estados Unidos, del 6 al 14/11/24. Se aconseja: - Aprobar el informe Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
-Se aprueba	
367) EX-2024-05903	6736 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, por

Э s haber asistido al VII y V Congreso Nacional e Internacional Ciencias Agropecuarias del TecNM-Roque, Guanajuato, México, del 25 al 29/11/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

368) EX-2024-04996373 – Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Mag. Gonzalo Hernán CAMBA SANS, por haber realizado una estancia de investigación en el Departamento de Ciencias Ambientales de la Universidad de Virginia, Estados Unidos, del 1/9/24 al 30/11/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------





369) EX-2025-01096098 - Secretario de Investigación y Posgrado, Dr. Carlos Alberto MAZZA. E/Propuesta de las Áreas Estratégicas en las cuales se podrán enmarcar las solicitudes de becas de Maestría y Doctorado en el marco del llamado a Becas Estratégicas.

Las Áreas Estratégicas propuestas son las siguientes:

- 1. Sustentabilidad de Agroecosistemas.
- 2. Gestión de Residuos.
- 3. Seguridad Alimentaria.
- 4. Cambio Climático y Actividad Agropecuaria: Impactos y Mitigación.
- 5. Gestión y Conservación de Recursos Naturales: Monitoreo, Ordenamiento Territorial y Conflictos Ambientales.

Se aconseja aprobar sustituyendo la denominación de las Áreas "Sustentabilidad de Agroecosistemas" por "Sustentabilidad de Ecosistemas Agropecuarios" y "Conflictos Ambientales" por "Conflictos Socioambientales".

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

370) EX-2024-07053031 – Profesor a cargo del Área de Divulgación Científica y Tecnológica FAUBA, M. Sc. Pablo Alberto ROSET. E/Informe anual del Área durante el período 6/12/23 al 16/12/24.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

-Se aprueba. -----

371) EX-2024-06289655 — Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", E/nota del Director de la carrera de Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria, Dr. Pablo BALDASSINI, en la que solicita la renovación de las designaciones de Directores y docentes de cursos de la mencionada carrera y de las de Actualización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Utilizados para el Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria: Fundamentos y Conceptos Básicos (Actualización I) y Actualización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Utilizados para el Estudio de los Recursos



Naturales y la Producción Agropecuaria: Aplicaciones (Actualización II), por el término de cuatro (4) años.

- Dr. Pablo BALDASSINI.
- "Cuantificación de Tipos de Cobertura de Suelo Aplicando Técnicas de Percepción Remota y SIG" (Director)
- Dr. Germán BALDI.
- "Cartografía Temática" (Director)
- Lic. María Eugenia BEGET.
- "Fundamentos y Conceptos Básicos de SIG" (Directora)
- Sr. Alfredo Nicolás CAMPOS.
- "Herramientas Informáticas Asociadas a la Teledetección y los SIG" (Director)
- Ing. Agr. Diego DE ABELLEYRA.
- "Utilización de Imágenes de Radar para el Seguimiento de los Agroecosistemas" (Docente)
- Dr. Carlos Marcelo DI BELLA.
- "Interpretación Visual de Imágenes" (Director)
- "Procesamiento Digital de Imágenes" (Director)
- "Detección, Cuantificación y Seguimiento de Incendios a Través de la Percepción Remota" (Director)
- Dr. Esteban Gabriel JOBBAGY GAMPEL
- "Estudio de la Degradación Ambiental a Partir de Sensores Remotos y SIG" (Director)
- Sr. Luciano Pedro Oscar MENDOZA
- "Sistemas de Posicionamiento Global para uso Agropecuario" (Director)
- Sr. Marcelo Daniel NOSETTO
- "Evaluación de Variables Agrometeorológicas Mediante Teledetección" (Director)
- Dr. Mariano OYARZABAL
- "Estimación de Variables Biofísicas a partir de Datos Espectrales" (Director)
- Dr. Gervasio PINEIRO
- "Estimación del Rendimiento de Cultivos Agrícolas Mediante Sensores Remotos" (Director)
- "Herramientas de Teledetección y SIG en el Estudio del Balance de Carbono" (Director)
- Dr. Santiago Román VERÓN
- "Fundamentos y Conceptos Básicos de Teledetección" (Director) "Utilización de Imágenes de Radar para el Seguimiento de los Agroecosistemas" (Director)

Considerando: Que por resolución RESCD-2020-307-E-UBA-DCT_FAGRO de designó al Dr. BALDASSINI como Director del curso "Cuantificación de Tipos de Cobertura de Suelo Aplicando Técnicas de Percepción Remota y SIG" de la Especialización en Teledetección y Sistemas de





Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", del 14/7/20 al 13/7/24.

Que por resolución RESCD-2021-21-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a Directores y docentes de los cursos mencionados anteriormente, del 1/4/20 al 14/12/24.

El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

372) EX-2024-06304755 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

E/nota de la Co-Directora del Programa de Actualización en
Análisis de Riesgo para el Sector Agroalimentario. 1. Bases
Conceptuales, Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, en la que
solicita la designación del Ing. Agr. Víctor Fabián PIÑEYRO
y del Esp. Enrique Martín KURINCIC en los cargos de

y del Esp. Enrique Martín KURINCIC en los cargos de Director y Co-Director, respectivamente, del curso "Los Sistemas Agropecuarios y Agroindustriales: Su Vinculación con el Ambiente Económico y Social", por el término de

cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "...aprobó la designación de Víctor Piñeyro y Enrique Kurincic, como Director y Codirector, respectivamente, del curso "Los sistemas agropecuarios y agroindustriales: su vinculación con el ambiente económico y social", perteneciente a la Actualización en Análisis de Riesgo para el sector agroalimentario 1. Bases Conceptuales".

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

373) EX-2024-06304784 - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

E/nota de la Directora y del Co-Director de la carrera de Maestría en Ciencias del Suelo, Dra. Olga Susana HEREDIA y Dr. Celio Ignacio CHAGAS, respectivamente, en la que solicitan la designación del Dr. Carlos Germán SORACCO en el cargo de Director del curso "Física de Suelos", por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "...aprobó la designación de Germán Soracco como Director del curso "Física de Suelos", perteneciente a la Maestría en Ciencias del suelo".

Se aconseia acceder a lo solicitado.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

374) EX-2025-00269867 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", E/nota de la Directora y del Co-Director de la carrera de Maestría en Ciencias del Suelo, Dra. Olga Susana HEREDIA y Dr. Celio Ignacio CHAGAS, respectivamente, en la que informan la renuncia del Dr. Miguel Ángel TABOADA al cargo de Director del curso "Gases de Efecto Invernadero (GEI) en Suelos Manejados con Sistemas Agrosilvopastoriles", Asimismo, solicitan la designación de la Lic. Vanina Rosa Noemí COSENTINO en el cargo de Directora y de la Ing. Agr. Mónica Gabriela PÉREZ y del

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "...tomó conocimiento de la renuncia del Dr. Miguel Taboada como Director del curso "Gases de efecto invernadero (GEI) en suelos manejados con sistemas agrosilvopastoriles", perteneciente a la Maestría en Ciencias del suelo; se agradece los servicios prestados. Además, aprobó la designación de Vanina Cosentino como Directora y la de Mónica Gabriela Pérez y Sebastián Vangeli como docentes del curso mencionado".

mencionado curso, por el término de cuatro (4) años.

Agr. Sebastián VANGELI como docentes del

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

375) EX-2025-00274151 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", E/nota del Director de la carrera de Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria, Dr. Pablo BALDASSINI, en la que informa la renuncia del Dr. Martín OESTERHELD y del Dr. Jorge Gonzalo Nicolás IRISARRI a los cargos de Director y docente, respectivamente, del curso "Aplicación de la Teledetección y los SIG al Estudio y Seguimiento de los Sistemas Ganaderos", Asimismo, solicita la designación del Dr. Mariano OYARZABAL en el cargo de Director y del Dr. Martín OESTERHELD como docente del mencionado curso, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "...tomó conocimiento de la renuncia de Martín Oesterheld y Gonzalo Irisarri como Director y Docente, respectivamente, del curso "Aplicación de la teledetección y los SIG al estudio y seguimiento de los sistemas ganaderos", perteneciente a la Especialización en





Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicados al estudio de los recursos naturales y la producción agropecuaria. Además, aprobó la designación de Mariano Oyarzábal como Director, y la de Martín Oesterheld como docente del curso antes mencionado". Se aconseia acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

376) EX-2024-06304810 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

E/nota en la que solicita se apruebe el curso "Tratamiento de los Efluentes Gaseosos Contaminados" del Programa de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados, el mismo tendrá una carga horaria de treinta (30) horas. Asimismo, solicita la designación del Esp. Marcelo Gustavo BORMIOLI como Director del mencionado curso, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "...aprobó el curso "Tratamiento de los efluentes gaseosos contaminados", dentro del Programa de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados. El mismo contará con una carga horaria de 30h y estará bajo la dirección del Lic. Marcelo Bormioli".

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

377) EX-2025-00273702 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", E/nota del Director de la carrera de Maestría en Producción Vegetal, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, y del Director del curso "Tópicos en Biología del Desarrollo de las Semillas y Plantas. Aspectos Ecológicos y Moleculares", Dr. Javier Francisco BOTTO, en la que solicitan la actualización de los contenidos del mencionado curso y el cambio de denominación a "Fisiología Molecular de las Plantas: del Fenotipo al Gen". Asimismo, informan la renuncia del Dr. Rodolfo Augusto SÁNCHEZ al cargo de Co-Director del mencionado curso, al cual se le agradecen los servicios prestados y solicitan la designación del Dr. Diego Hernán SÁNCHEZ en su reemplazo, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "...aprobó la actualización de contenidos del curso "Tópicos en biología del desarrollo de las semillas y plantas. Aspectos ecológicos y moleculares", perteneciente a la Maestría en Producción Vegetal. Además, tomó conocimiento de la renuncia del Codirector





del curso, Dr. Rodolfo Sánchez, a quien se le agradecen los servicios prestados. En su lugar, se designa como Codirector a Diego Sánchez".

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba	
378) EX-2024-0023042	29 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", E/nota de la Co-Directora de la carrera de Maestría en Producción Vegetal, Dra. Karina Elizabeth D'ANDREA, en la que solicita la reducción de créditos de seis (6) a cuatro (4) del curso "Ecofisiología de semillas". Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "aprobó la reducción de créditos para el curso "Ecofisiología de semillas", perteneciente a la Maestría en Producción Vegetal. El mismo pasará de brindar 6 (seis) a 4 (cuatro) créditos". Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
-Se aprueba	
379) EX-2024-069329	58 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de junio de 2024. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Se adjunta copia.
-Se aprueba	
380) EX-2024-0693297	74 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de julio de 2024. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Se adjunta copia.
-Se aprueba	
381) EX-2024-069331 ² -Se aprueba	13 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de agosto de 2024. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Se adjunta copia.
-de aprueba	





COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de reunión: 11 de marzo de 2025.-

Presentes: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Dra. García, Lic. Hougassian y Sres. Spini

y Aldasoro.

382) EX-2024-06690811 — Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería "Juan O. Hall", Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se aprueben los siguientes Cursos de Capacitación Técnica:

- Huerta Orgánica.
- Prácticas de Propagación de Plantas.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

383) EX-2025-01091284 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL y Coordinador PCyT-FAUBA Lic. Alessandro PIOVESANA. E/nota en la que solicitan se apruebe el Curso de Capacitación "Suplementos Dietarios". Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

384) EX-2024-07037294 — Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Dasonomía. E/nota de la profesora regular adjunta, Dra. Cristina Noemí MAZÍA en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación "La Aplicación de la Ciencia sobre el Control y el Manejo de la Acacia Negra".

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------





385) EX-2025-00762558 — Departamento de Producción Animal. Cátedra de Porcinotecnia. E/nota de la profesora regular adjunta, Máster Verónica Mariel ROCHA en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación "Buenas Prácticas de Producción Porcina en las Etapas de Recría y Engorde". Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

386) EX-2025-00767583 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Porcinotecnia. E/nota de la profesora regular adjunta, Máster Verónica Mariel ROCHA en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación "Buenas Prácticas de Producción Porcina en la Etapa de Maternidad".

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

387) EX-2025-00767619 — Departamento de Producción Animal. Cátedra de Porcinotecnia. E/nota de la profesora regular adjunta, Máster Verónica Mariel ROCHA en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación "Buenas Prácticas de Producción Porcina en las Etapas de Servicios y Gestación".

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

388) EX-2025-01193664 – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF. E/nota en la que solicita se modifique el Anexo I de las resoluciones C.D. 1958/19 y RESCD-2020-309-E-UBA-DCT FAGRO.





Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Lo dispuesto en la resolución RESCD-2020-309-E-UBA-DCT_FAGRO (Reglamento de Diplomaturas).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

-Se aprueba. ------

389) EX-2025-00323114 — Departamento de Producción Animal. Cátedra de Porcinotecnia. E/Asistencia Técnica y/o Servicios Rentados de la Dra. Verónica Mariel ROCHA a Advanta Semillas SAIC, del 23/2/25 al 26/2/25.

<u>Tema</u>: Identificación de los cerdos y toma de datos en frigorífico, análisis y evaluación de los parámetros de calidad de canales porcinas (espesor de grasa dorsal, espesor de músculo y porcentaje de magro) de cuatro grupos de cerdos alimentados con diferentes niveles de sorgo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

390) EX-2025-00871853 — Departamento de Producción Animal. Cátedra de Forrajicultura. E/Asistencia Técnica y/o Servicios Rentados del Mag. Fernando Pablo CAVAGNARO a Compañía de Tierras Tecka S.A., del 8/4/25 al 8/10/25.

Tema: Se planea llevar a cabo una evaluación sistemática de la disponibilidad de recursos forrajeros en dos momentos claves del ciclo forrajero y proponer un plan de manejo del pastoreo en pastizales patagónicos. El objetivo final de dicho plan es generar un sistema de pastoreo sustentable, tanto desde el punto de vista del pastizal como desde el de la producción ganadera. Dicho sistema buscará minimizar el deterioro del recurso forrajero, e inclusive propender a su recuperación donde fuera posible. Simultáneamente se buscará mejorar la cantidad y la calidad de la producción ganadera y se tenderá a la obtención de parámetros poblacionales que garanticen la reposición interna de las majadas ovinas y los rodeos vacunos. Se focalizará el diagnóstico en el análisis de imágenes satelitales, datos climáticos y productivos en dos momentos clave del ciclo productivo: Abril (antes del servicio ovino) y Septiembre (antes de la esquila).





Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

391) EX-2024-06729011 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y la Universidad de Sonora (México).

Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado.

- b) Promover estadías de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y postgrado.
- c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes.
- d) Facilitarse información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo, y resultados de investigación.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el I-44-F CÓDIGO.UBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

392) EX-2024-06934460 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Cooperación Académica suscripto entre esta Facultad y el Instituto Tecnológico de Roque (México).

Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado.

- b) Promover estadías de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y postgrado.
- c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes.
- d) Facilitarse información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo, y resultados de investigación.





Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el I-44-F CÓDIGO.UBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

393) EX-2024-07099112 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo de Movilidad Estudiantil a suscribir entre esta Facultad y la Universitá Degli Studi del Molise (UNIMOL) (Italia).

<u>Motivo</u>: Intercambio académico de una alumna de Agronomía y dicho acuerdo redundará en ayuda para su participación.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el I-44-A CÓDIGO.UBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

394) EX-2025-00543701 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir entre esta Facultad y la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa.

<u>Objetivo</u>: Establecer relaciones de complementación y cooperación, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los campos de gestión, información y difusión, planificación de escenarios, desarrollo de nuevos planes de negocio y capacitación.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

395) EX-2025-00722200 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio General de Cooperación a suscribir entre esta Facultad y la Fundación Vida Silvestre Argentina.

<u>Objetivo</u>: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, de investigación, asistencia técnica y cultural.





Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

396) EX-2024-07134582 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Renovación del Convenio General de Colaboración a suscribir entre esta Facultad y El Lab Taller de Idiomas S.R.L.

Objetivo: Asesorar, capacitar y colaborar con el "CUI" en cuestiones Académicas y de Enseñanza. El "CUI" manifiesta que, en el marco de dicho objetivo, considerará relevante el aporte que está en condiciones de brindarle "FAUBA" en materia de equipos profesionales con acreditada formación y experiencia en la enseñanza.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

397) EX-2025-01037541 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Fundación Vida Silvestre Argentina.

Obietivo: Que la FACULTAD, a través del Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección (LART) tendrá a su cargo la conformación y coordinación de los equipos técnicos de trabajo de las iniciativas regionales de MapBiomas correspondientes a: 1) Bosque Atlántico, 2) Patagonia y 3) Puna, Monte y Altos Andes. En este marco, la FACULTAD colaborará junto a "LA FUNDACIÓN" en la conformación de los equipos regionales y les brindará coordinación, capacitación, asesoramiento, У apoyo técnico metodológico, promoviendo seguimiento el los procedimientos de MapBiomas y fortaleciendo capacidades en técnicas de teledetección e interpretación visual de los distintos tipos de uso y cobertura del suelo de las distintas regiones.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA), RESCS-2023-1664-





E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA) y el Estatuto Universitario de la UBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

398) EX-2024-06783496 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación a suscribir entre esta Facultad y Jornaderosagro S.R.L.

Objetivo: La prestación, en particular, de Cursos de Capacitación; Trabajos de Investigación; Asistencia Técnica y/o Asesoramiento técnico por parte de "LA FACULTAD" a Jornaderosagro S.R.L. en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en "LA FACULTAD".

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA) Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

399) EX-2024-06376060 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico de Vinculación Tecnológica a suscribir entre esta Facultad y Monsanto Argentina S.R.L.

<u>Objetivo</u>: Diseñar un prototipo de una plataforma para decidir la finalización de los cultivos de servicio a partir del monitoreo de su biomasa, de la disponibilidad de agua en el suelo y la probabilidad de lluvias.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

<u>Dictamen de mayoría</u>: Aprobar.

Fdo.: Dres. Chagas y García, Lic. Hougassian y Sr. Spini

<u>Dictamen de minoría</u>: Este convenio MONSANTO-FAUBA busca diseñar una herramienta digital para cultivos de servicio.

Según la CLÁUSULA OCTAVA. PROPIEDAD Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS.

"Se deja establecido que MONSANTO tendrá total libertad para darle uso comercial a la Herramienta, sin ningún tipo





de restricción ni necesidad de solicitar autorización a LA FACULTAD para su uso, y sin necesidad de abonar suma alguna adicional a las previstas en el presente Convenio.

LA FACULTAD declara que no le dará un uso comercial posterior a la Herramienta definida dentro del presente convenio. LA FACULTAD sólo podrá darle a la herramienta uso académico."

Mediante esta cláusula, se deja explícito que el uso comercial de la Herramienta será propiedad de MONSANTO.

Por tanto, quien lucra y se beneficia a priori por este convenio, es la empresa MONSANTO, por el simple hecho de ser quien pone el capital inicial.

La Facultad pone al equipo investigador, los recursos humanos y el conocimiento, y quien lucra con esto es Monsanto.

Por esto votamos EN CONTRA

Fdo.: Sr. Aldasoro.

Abstención: Fdo.: Esp. Pescio.

-Se aprueba dictamen de mayoría. -----

400) EX-2024-06456552 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo de Transferencia de Material a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Objetivo: La transferencia a la Facultad del material perteneciente a la especie (*Zea mays* L., maíz).

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

401) EX-2024-06503104 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo de Transferencia de Material a suscribir entre esta Facultad y Loopfarms SAS.

<u>Objetivo</u>: La transferencia de alícuota de cultivo de la cepa Desmodesmus aff. spinosus (FAUBA-4).

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

403) EX-2025-00380257 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo de Transferencia de Material a suscribir entre esta Facultad y la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, Instituto IQUIFIB.

<u>Objetivo</u>: La transferencia de alícuota de cultivo de la cepa *Arthrospira aff. maxima* (ID FAUBA-93).

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA) Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

404) EX-2025-00217835 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo de Transferencia de Material a suscribir entre esta Facultad y BIONBAX S.A.

<u>Objetivo</u>: La transferencia de alícuota de cultivos de las cepas: - ID FAUBA-77 *Chlorella sp.*

- ID FAUBA-42 Chlorocococcum sp.
- ID FAUBA-39 Chroococcidiopsis sp.
- ID FAUBA-92 Cianobacteria filamentosa.
- ID FAUBA-4 Desmodesmus spinosus.
- ID FAUBA-57 Haematococcus pluvialis.
- ID FAUBA-43 Lyngbya sp.
- ID FAUBA-5 Pediastrum boryanum.





Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA) Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

405) EX-2024-05711261 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Carta Acuerdo a suscribir entre esta Facultad y la Sociedad Argentina de Genética (SAG).

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

406) EX-2025-00365509 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Carta Acuerdo a suscribir entre esta Facultad y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO.

Objetivo: Proveer los servicios en el marco del proyecto "Patrones espaciales y temporales de la regeneración de bosques en el Parque Chaqueño (1998-2022)" en el marco del Programa +Ciencia +Bosques bajo la Actividad D.2.33 y D.2.4 del Proyecto Pagos por Resultados de REDD+ de Argentina para el período 2014-2016 (GCP/ARG/029/GCF). Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

407) EX-2024-00559024 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Carta Oferta a suscribir entre esta Facultad y Bayer S.A.

Objetivo: La Capacitación de empleados, técnicos, y empresarios relacionados con la división CROPSCIENCE de "BAYER", en temas vinculados con la Alta Dirección en Agronegocios y Alimentos.





Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Dictamen de mayoría: Aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Dra. García, Hougassian y Sr. Spini

Dictamen de minoría: Como representante de la minoría estudiantil, nuestra posición frente a convenios con empresas representantes del agronegocio extranjerizado y directamente dependiente. atacan que а comunidades campesinas e indígenas, contaminando nuestro suelo y nuestras aguas, es EN CONTRA.

Empresas como Bayer y Monsanto representan ese sector del agronegocio del cual distamos en modos de ver y querer trabajar el campo, quienes privilegian sus ganancias sobre la vida de por las personas. Estas empresas acumulan denuncias de contaminación al medioambiente, contaminación a nuestro suelo y a nuestras aguas, intoxicación por agrotóxicos, desalojo de familias campesinas е indígenas, desmontes. deforestación, y más...

Como representantes de la minoría estudiantil, entendemos al alimento como un derecho, y entendemos que nuestro rol como Facultad de Agronomía de la UBA, es el de promover un modelo productivo que garantice ese derecho. Por esto, nuestra posición general frente a los convenios con estas empresas, es y será EN CONTRA

Fdo.: Sr. Aldasoro.

-Se aprueba dictamen de mayoría.

408) EX-2024-06694497 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y Calice Crops Biotech S.A.S. Objetivo: a) Profundizar la valoración del trabajo como elemento indispensable y dignificador para la vida, desde una concepción cultural y no meramente utilitaria;

- b) Realizar prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan;
- c) Incorporar saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo;
- d) Adquirir conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral;
- e) Aumentar el conocimiento y manejo de tecnologías vigentes;





- f) Contar con herramientas que contribuyan a una correcta elección u orientación profesional futura;
- g) Beneficiarse con el mejoramiento de la propuesta formativa, a partir del vínculo entre las instituciones educativas y los organismos y empresas;
- h) Progresar en el proceso de orientación respecto de los posibles campos específicos de desempeño laboral.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley Nº 26.427 (I-32-A CODIGO.UBA) y lo dispuesto en las resoluciones C.S. 5906/09 modificada por C.S. 6313/09, C.S. 396/10 y C.S. 5077/12 (I-32-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

409) EX-2024-07053861 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio de Práctica Pre-Profesional de la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos a suscribir entre esta Facultad y el Consejo Profesional de Enólogos de San Juan.

Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Profesional Asistida (Resolución C.D. 1797/19), para alumnos de la carrera de la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos (en adelante LGA) dictada en forma conjunta entre las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias. A los fines del presente acuerdo se denomina PRÁCTICA PROFESIONAL a la extensión orgánica del sistema educativo (en adelante "LA FACULTAD") a instituciones de privado carácter público 0 (en adelante Empresa/institución u organismo"), para la realización por parte de los alumnos de "LA FACULTAD" y dentro de "La Empresa/institución u organismo" de las tareas necesarias cumplimentar parcial totalmente 0 académicos acordes con su plan de carrera. organización y control de las actividades mencionadas dependerá de "LA FACULTAD" y el lapso para el desarrollo de las mismas será de 306 horas de acuerdo a lo estipulado en el plan de estudios del al LGA.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.D. 843/10, C.D. 2695/08 y concordantes.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------





410) EX-2024-06546533 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Candela Sol IELUSSI y esta Facultad, que se realizó en la cátedra de Bioquímica, a partir del 1/12/24 hasta el 28/2/25.

Tareas: - Acondicionamiento de muestras vegetales.

- Molienda de semillas.
- Uso de balanzas y pipetas automáticas.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

411) EX-2024-06546490 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Victoria DE ELIZALDE y esta Facultad, que se realizó en la cátedra de Bioquímica, a partir del 1/12/24 hasta el 31/1/25.

<u>Tareas</u>: - Acondicionamiento de muestras vegetales.

- Molienda de semillas.
- Uso de balanzas y pipetas automáticas.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

412) EX-2024-06974867 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Francisca BARTHOLOMÄI y esta Facultad, que se realizó en la cátedra de Bioquímica, a partir del 1/12/24 hasta el 31/1/25.

Tareas: - Acondicionamiento de muestras vegetales.

- Molienda de semillas.
- Uso de balanzas y pipetas automáticas.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

413) EX-2024-06546510 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Lucas Damián CRIMI y esta Facultad, que se realizó en la cátedra de Bioquímica, a partir del 1/12/24 hasta el 28/2/25.

<u>Tareas</u>: - Acondicionamiento de muestras vegetales.

- Molienda de semillas.
- Uso de balanzas y pipetas automáticas.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------





414) EX-2024-07063987 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Bautista Alejandro ALONSO SEDELLI y esta Facultad, que se realizó en la cátedra de Bioquímica, a partir del 1/12/24 hasta el 31/1/25.

Tareas: - Preparación de medios de cultivo y soluciones.

- Crecimiento del nematodo C. elegans.
- Uso de balanzas y pipetas automáticas.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

415) EX-2025-00366804 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Inés Milagros MAUVEZIN y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Bioquímica, a partir del 1/2/25 hasta el 30/4/25.

<u>Tareas</u>: - Preparación de medios de cultivo y soluciones.

- Crecimiento del nematodo C. elegans.
- Uso de balanzas y pipetas automáticas.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

416) EX-2024-06806769 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Paula PLUDA y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Cultivos Industriales, a partir del 1/12/24 hasta el 30/4/25.

<u>Tareas</u>: - Instalar, ejecutar y mantener un ensayo experimental del cultivo de soja conforme al protocolo desarrollado. Las tareas incluyen: preparación del lote, siembra, raleo, fertilización, armado del sistema de riego, manteniendo el ensayo libre de plagas, enfermedades y malezas con aplicaciones rutinarias o eventuales.

 Realizar las mediciones propuestas y la toma y procesamiento de las muestras conforme al protocolo.
 Parte de las mediciones son realizadas a campo y otras en obligatorios por tratarse de un ciclo de vida.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

417) EX-2024-06806742 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Clara CORRADINI LAHITTE y





esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Ecología, a partir del 1/12/24 hasta el 31/3/25.

<u>Tareas</u>: - Participación en reuniones con todos los actores intervinientes en temas de higiene urbana y gestión de residuos en la ciudad de Buenos Aires (autoridades, organizaciones civiles, vecinos, recuperadores urbanos, empresas de servicios, etc).

- Búsqueda y recopilación sistemática de información relevante para la higiene urbana y la gestión de residuos.
- Participación en el diseño y ejecución de talleres de concientización ambiental con vecinos, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil.
- Participación en el diseño y ejecución de relevamientos de información tendiente a mejorar el conocimiento del sector vinculado a la gestión de los residuos en la ciudad de Buenos Aires.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

418) EX-2024-06806754 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Lucía María BROCHIERO y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Ecología, a partir del 1/12/24 hasta el 31/3/25.

<u>Tareas</u>: - Participación en reuniones con todos los actores intervinientes en temas de higiene urbana y gestión de residuos en la ciudad de Buenos Aires (autoridades, organizaciones civiles, vecinos, recuperadores urbanos, empresas de servicios, etc).

- Búsqueda y recopilación sistemática de información relevante para la higiene urbana y la gestión de residuos.
- Participación en el diseño y ejecución de talleres de concientización ambiental con vecinos, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil.
- Participación en el diseño y ejecución de relevamientos de información tendiente a mejorar el conocimiento del sector vinculado a la gestión de los residuos en la ciudad de Buenos Aires.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

419) EX-2024-06974806 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Joaquín PORTNOY y esta Facultad, que se realizó en el Laboratorio de Análisis





Regional y Teledetección, a partir del 8/12/24 hasta el 7/3/25.

Tareas: - Procesamiento de muestras en laboratorio.

- Registro y compilado de información en bases de datos. Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

420) EX-2024-06975121 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Clara Sofía CICHERO y esta Facultad, a realizarse en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, a partir del 16/12/24 hasta el 31/3/25.

<u>Tareas</u>: - Procesamiento de bases de datos.

- Uso de Sistemas de Información Geográfica para el procesamiento de información espacial y armado de mapas.
- Procesamiento y manipulación de imágenes satelitales
 Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

421) EX-2024-06975131 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Delfina SCHIANO y esta Facultad, a realizarse en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, a partir del 16/12/24 hasta el 31/3/25.

Tareas: - Procesamiento de bases de datos.

- Uso de Sistemas de Información Geográfica para el procesamiento de información espacial y armado de mapas.
- Procesamiento y manipulación de imágenes satelitales Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

422) EX-2025-00057346 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Manuel SEOANE y esta Facultad, a realizarse en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, a partir del 8/1/25 hasta el 7/4/25.

<u>Tareas</u>: - Recopilación de información, armado y análisis de bases de datos. Armado de informes.

- Compilado de información en Sistemas de Información Geográfica.





- Procesamiento de información satelital.
- Viajes al campo.
- Actualización de información en páginas web Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

423) EX-2025-00366498 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Rocío Soledad FERNÁNDEZ y esta Facultad, a realizarse en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, a partir del 2/2/25 hasta el 31/3/25.

<u>Tareas</u>: - Procesamiento de muestras en laboratorio.

- Registro y compilado de información en bases de datos. Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

424) EX-2024-07134869 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Cinthia Giselle MORENO FLORENTÍN y esta Facultad, a realizarse en la Biblioteca FAUBA, a partir del 1/1/25 hasta el 31/3/25.

<u>Tareas</u>: - Asistencia y capacitación a docentes, alumnos y usuarios en general, en la búsqueda de información, el uso de la colección y de los distintos espacios de la Biblioteca.

- Promoción y capacitación sobre los servicios que brinda la Biblioteca.
- Mantenimiento del fondo bibliográfico y acervo documental de la Biblioteca.
- Colaboración de Asistencia técnica de las áreas de Sala de Lectura, Procesos técnicos, Hemeroteca, Biblioteca Arata.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

425) EX-2024-07134864 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Rocío Quimey CAGNONE y esta Facultad, a realizarse en la Biblioteca FAUBA, a partir del 1/1/25 hasta el 31/12/25.

<u>Tareas</u>: - Asistencia y orientación a docentes, alumnos y usuarios en general, en la búsqueda de información, en el uso de la colección impresa y electrónica y de los distintos espacios de la Biblioteca





- Transacciones de préstamo, renovación y/o devolución de libros, revistas. etc.
- Promoción y asesoramiento sobre los servicios que brinda la Biblioteca.
- Ordenamiento y limpieza de la colección impresa de la Biblioteca.
- Colaboración en tareas específicas de otras áreas de la Biblioteca
- Participación en las actividades de capacitación (cursos y talleres) que brinda la Biblioteca.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

426) EX-2024-07134866 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Valentina FRACCHIA y esta Facultad, que se realizó en la Biblioteca FAUBA, a partir del 1/1/25 hasta el 28/2/25.

<u>Tareas</u>: - Digitalización y tareas vinculadas con el Repositorio Institucional.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

427) EX-2025-00366536 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Daniela Beatriz SANTIAGO y esta Facultad, a realizarse en la Secretaría de Extensión, a partir del 21/11/24 hasta el 21/5/25.

<u>Tareas</u>: - Participar de las reuniones de coordinación de actividades entre la Secretaría de Extensión y las comisiones de trabajo de la Feria. Registrar, sistematizar y analizar junto a la Secretaría de Extensión las principales propuestas y demandas que surgen de ese espacio de trabajo.

- Relevar necesidades, sugerencias y mejoras mediante el diálogo con productoras, productores y visitantes de la Feria del Productor al Consumidor. Analizar esos datos junto a la Secretaría de Extensión para diseñar propuestas y mejoras.
- Identificar y proponer a la Secretaría de Extensión experiencias de productoras y de productores que puedan ser comunicados por las redes sociales de la Secretaría. Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------





428) EX-2024-06534124 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Rocío Belén BELLI, Galileo Technologies S.A. y esta Facultad, que se realizó a partir del 13/11/24 hasta el 11/2/25.

<u>Tareas</u>: - Desarrollo y revisión de procedimientos del área de QHSE. Revisión y carga al sistema de procedimientos generales de la compañía. □ Revisar y seguir las investigaciones de los incidentes, no conformidades o acciones correctivas. Llevar estadísticas y comunicar a la compañía. Generar reportes.

- Acompañamiento en auditorías internas y externas al sistema de gestión.
- Seguimiento y actualización de indicadores y objetivos del sistema de gestión.
- Realización de solicitudes de compra y recepción de facturas de proveedores en el sistema.
- Manejo del campus de e-learning sobre temáticas de QHSE y de la Plataforma online del SIG.
- Brindar soporte a las áreas que lo requieran para estandarizar procesos, redactar procedimientos de políticas referidas a la gestión de cada área. Interactuar con cada área para conocer las necesidades que tienen, comprender su funcionamiento y brindar asesoramiento para plasmar un procedimiento.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

429) EX-2024-06974814 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Martín RAPANÁ IRIBARREN, Asociación Argentina de Golf y esta Facultad, a realizarse a partir del 1/10/24 hasta el 31/5/25.

Tareas: - Clases teóricas.

- Prácticas culturales en greens.
- Aplicación de agroquímicos.
- Manejo, calibración y mantenimiento de máquinas. Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

430) EX-2024-07134873 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Federico KERDMANN IRIBARNE, Tecsan Ingeniería Ambiental S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 23/12/24 hasta el 23/6/25.





<u>Tareas</u>: - Trabajo de campo con supervisión del equipo de coordinación de proyectos. Se incluyen actividades relacionadas con el desarrollo de cultivos tanto en macetas como a campo, la medición de parámetros in situ y la toma de muestras para análisis de parámetros básicos en laboratorio.

- Participación en la planificación y ejecución de proyectos de investigación aplicados.
- Comprensión de normativas vigentes relacionadas y su aplicación práctica en el tratamiento y aprovechamiento de residuos.
- Colaboración en la implementación de procesos de optimización para la valorización de residuos en planta o proyectos piloto.
- Participación en el análisis de resultados, confección de gráficos con la información recopilada y participación en la elaboración de informes.
- Participación en ensayos básicos de laboratorio.
- Colaboración en proyectos interdisciplinarios vinculados con FAUBA.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

431) EX-2024-07139317 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Celina PENSA, Bolsa de Cereales y esta Facultad, a realizarse a partir del 20/12/24 hasta el 20/6/25.

<u>Tareas</u>: - Relevar telefónicamente variables vinculadas a procesos agrícolas y al uso de tecnologías aplicadas en la producción de cultivos extensivos.

- Efectuar mantenimiento de base de datos.
- Efectuar el seguimiento del desarrollo y estado de cultivos en las distintas zonas productivas del país.
- Brindar soporte a la elaboración de estimaciones de siembra producción.
- Confeccionar informes
- Digitalización de datos de coberturas agrícolas utilizando sistemas de información geográfica (SIG).

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

432) EX-2025-00111825 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Pilar Sofía LEGRAND ALBERTI,





CNH Argentina S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 20/11/24 hasta el 19/11/25.

<u>Tareas</u>: - Apoyo administrativo general en la ejecución de acciones de marketing en las principales exposiciones agropecuarias del país (Expoagro, Agroactiva, La Rural) y eventos regionales de maquinaria agrícola.

- Creación de informes de mercado en gráficos y tablas a partir de ventas de maquinaria agrícola y bases de datos de productores/contratistas agropecuarios.
- Vinculación con la red de Concesionarios de la marca para alinear el flujo de información hacia la empresa.
- -Inicio del proceso administrativo de Compras de insumos y servicio necesarios para el marketing comercial de Maquinas Agrícolas.
- Actualización en el sistema SAP de características técnicas de cada tipo de Maquinaria Agrícola.
- Apoyo administrativo en acciones y programas destinados a fomentar las ventas de maquinaria agrícola al mercado argentino.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

433) EX-2024-06534117 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Lautaro RIZZUTO y esta Facultad, donde se modifican las tareas que el pasante realizará.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

434) EX-2024-06806702 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Damián Ricardo DOROSZ y esta Facultad, donde se modifica la fecha de finalización de la pasantía.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. ------

435) EX-2024-06806679 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Agustín Edgardo CANALDA y esta Facultad, donde se modifica la fecha de finalización de la pasantía.

Se aconseja tomar conocimiento.





-Se anrueha	Fdo.: Todos los consejeros presentes.
-Se aprueba	
	16 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Julieta Ornella CANCHERO y esta Facultad, donde se modifica la fecha de finalización de la pasantía. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
-Se aprueba	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
437) EX-2024-0697478	37 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Inés Milagros MAUVEZIN y esta Facultad, donde se modifica la cantidad de horas semanales trabajadas a partir del 1/12/24. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
-Se aprueba	
438) EX-2024-0697513	39 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Florencia Abril LUKOSZCZYK, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 3/3/25 hasta el 4/7/25. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
-Se aprueba	
	14 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Cintia Noemí GIMÉNEZ, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 3/3/25 hasta el 4/7/25. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
-0e apruena	
440) EX-2025-0042688	36 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre- Profesional suscripta entre el alumno Pablo Sebastián

DOMÍNGUEZ, la Asociación Sustentar y esta Facultad, a

realizarse a partir del 3/2/25 hasta el 3/4/25.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.





	- Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-
F I: S F	Profesional suscripta entre la alumna Agustina VELASCO, a Asociación Sustentar y esta Facultad, a realizarse a partir del 3/2/25 hasta el 3/4/25. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
-Se aprueba	
M F C F S	- Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Dolores GÓMEZ, el Consejo Profesional de Enólogos de San Juan y esta Facultad, que se realizó a partir del 15/2/25 hasta el 1/3/25. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
-Se aprueba	, '
M F S F	- Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna María Emilia BUSAN y esta Facultad, que se realizó en la cátedra de Ecología, a partir del 3/1/25 hasta el 3/3/25. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
-Se aprueba	
M F F C	6 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Lucila GARDA y esta Facultad, que se realizó en la cátedra de Ecología, a partir del 3/1/25 hasta el 3/3/25. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
-Se aprueba	
N E C A E S	6 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Comisión de Estudios suscripta entre la alumna Valentina BAYETTO CASCARON, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y esta Facultad, a realizarse a partir del 6/1/25 hasta el 31/12/25. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.





446) EX-2024-06540978 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informe Final de la Práctica Pre-Profesional realizada por la alumna Marcela Edith APA en la Fundación Reciduca. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes. -Se aprueba. ------447) EX-2024-06456514 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informe Final de la Práctica Pre-Profesional realizada por la alumna Liliana Estrella JULIARENA en la Fundación Reciduca. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes. -Se aprueba. ------448) EX-2024-06456902 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informe Final de la Práctica Pre-Profesional realizada por el alumno Eduardo LÓPEZ CARBAJAL en la Fundación Reciduca. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes. -Se aprueba. ------449) EX-2024-07137640 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informe Final de la Práctica Pre-Profesional realizada por la alumna Yamila Nur TRIAS en la Fundación Chicos Naturalistas. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes. -Se aprueba. ------450) EX-2025-00561967 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informe Final de la Práctica Pre-Profesional realizada por la alumna Julieta CAGNANI en la Asociación Civil Sustentar para el Desarrollo Sostenible. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes. -Se aprueba. ------451) EX-2025-00281168 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informe Final de la Práctica Pre-Profesional realizada por la alumna Victoria CALABRONO

en la Cooperativa de Trabajo El Álamo.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.





-Se aprueba. ------452) EX-2025-00281013 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informes Finales de la Práctica Pre-Profesional realizada por los alumnos Carla OLIVARES ANTONELLO, Florencia Camila SANDOVAL OJEDA, Francisco REGIS, Milagros MALGOR y Victoria TOSCANO en la Cooperativa de Trabajo El Álamo. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes. -Se aprueba. ------453) EX-2024-07135404 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informes Finales de la Práctica Pre-Profesional realizada por los alumnos Leonor Vanesa BEVACQUA, Melina Rocío BURATOVICH, María Emilia BUSAN, Laureana CALABRETTA, Delfina CAPARROS, Anabel Josefina DAY, Bianca Aylén DEROSA, Lucila GARDA, Cintia Noemí GIMÉNEZ y Victoria GONZÁLEZ ASPIROZ en la Fundación Chicos Naturalistas. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes. -Se aprueba. ------454) EX-2024-07135478 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informes Finales de la Práctica Pre-Profesional realizada por los alumnos Lapuente Candela Andrea Paola LINARI, Florencia LAPUENTE. LUKOSZCZYK, MENAZZI. Sol MARTINI Candela MOREIRA, Agustina Mailén PONTORIERO, RAFFAGHELLI, Victoria Lucía ROIG, Berenice Valentina STRIEBECK y Valentina TALLARICO en la Fundación Chicos Naturalistas. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes. -Se aprueba. ------455) EX-2024-06806848 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informe Final de la Comisión de Estudios realizada por la alumna María Belén de los Ángeles URBINA CARRILLO en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.
-Se aprueba. ------





456) EX-2024-06898691 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informe Final de la Comisión de Estudios realizada por el alumno Fabio José GAGLIANO en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes. -Se aprueba. ------457) EX-2024-07135483 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informe Final de la Comisión de Estudios realizada por la alumna Nicole Yanina MÁRQUEZ en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes. -Se aprueba. ------458) EX-2025-00427214 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informe Final de la Comisión de Estudios realizada por la alumna Karen Rocío MOYA en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes. -Se aprueba. ------

COMISIÓN DE HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

Fecha de reunión: 11 de marzo de 2025.-

Presentes: Dras. Vega y Nussbaumer, Máster Vicién, Lic. Hougassian, Srta. Moreda y Lic. Dato.

459) EX-2025-01227190 – Decana de esta Facultad Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRIGUEZ. E/ Proyecto en el cual se actualizan los Anexos I y II de la resolución C.D. 2046/19 por la que se aprueban las Pautas de Seguridad para el uso de Productos para la Protección de Cultivos en el Campo Experimental de la FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros/as.

Se adjunta copia.

-Se aprueba. ------

INFORME DE LA SEÑORA DECANA